FORMATO No. 1

MODELO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Lugar y fecha

Señores
Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional – ITFIP
Calle 18 Carrera 1 Barrio Arkabal, Bloque E.
El Espinal

El suscrito _____ en nombre de _____, de acuerdo con las reglas que estipulan las condiciones para participar y demás documentos de la Licitación Pública Nº L.P xxx-2026 cuyo objeto es “**CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE AULAS POLIVALENTES AUTOSOSTENIBLES BLOQUE G1 DEL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL – ITFIP EN EL ESPINAL TOLIMA”**

En el evento de resultar favorecido con la adjudicación me comprometo a notificarme, perfeccionar el contrato y ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del proceso de selección, así como los del contrato, los precios de esta propuesta, las especificaciones técnicas y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por el ITFIP.

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco y acepta el contenido de la presente modalidad de contratación a cotizar y de sus anexos.

2. Igualmente, declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información aportada y contenida en mi propuesta es veraz y susceptible de comprobación.

3. Que acepto las condiciones y demás exigencias para la ejecución del contrato.

4. Que en caso de que se me adjudique el contrato me comprometo a suscribir el acta de iniciación con el ITFIP y a terminar el contrato dentro de los plazos contractuales, de acuerdo con lo establecido en los documentos del proceso de selección.

5. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso contractual.

6. Que, con la firma de la presente carta bajo la gravedad del juramento, manifiesto que el proponente (o los integrantes del proponente si el mismo es un consorcio o unión temporal) que no se encuentra incurso dentro de las inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones o conflictos de intereses, establecidos en la Constitución Política, la Ley 80 de 1993 y demás normas pertinentes.

7. Que el suscrito y la sociedad o los integrantes del consorcio o unión temporal que represento no han sido sancionados por ninguna entidad oficial, por incumplimiento de contratos, mediante acto administrativo ejecutoriado, dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la entrega de la propuesta

8. Que leí cuidadosamente los términos de referencia y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.

9. Que conozco las siguientes adendas:

_____de fecha_____

_____de fecha_____

10. Que acepto plena, incondicional e irrestrictamente los términos del contrato que se ofrece, conforme a la PROFORMA de la Invitación Pública, y nos comprometemos a suscribirlo sin modificaciones sustanciales o formales de ninguna naturaleza, por la sola aceptación de nuestra oferta, salvo aquellas modificaciones que determine incluir el ITFIP, por considerarlas necesarias para incorporar las variaciones que se deriven de las adendas que se expidan dentro del proceso de contratación, las que de antemano aceptamos.

11. QUE MI propuesta SE RESUME ASI:

Nombre completo del proponente	
Cédula de ciudadanía o NIT	
Representante legal	
País de origen del proponente	

(En caso de Consorcio o Unión Temporal, se debe indicar el nombre de cada una de las partes que lo conforman)

PLAZO PARA EJECUTAR EL CONTRATO:	Nos comprometemos a ejecutar el contrato, en el plazo de ejecución establecido en los pliegos de condiciones de la convocatoria en referencia.
VALIDEZ DE LA PROPUESTA:	Para todos los efectos, se entenderá que es por una vigencia igual a la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta.
GARANTIA DE SERIEDAD: Aseguradora: Valor : Vigencia :	Numero: $ Desde: (, ,) Hasta: (, ,) (Día,mes,año) (Día,mes,año)

12. Que entendemos que el valor de la propuesta, conforme está definido en el pliego de condiciones, incluye todos los impuestos, tasas o contribuciones directas o indirectas que sean aplicables, así como todos los costos directos e indirectos que se causen por el desarrollo del objeto contractual.

13. Que conozco detalladamente y que he hecho todas las averiguaciones necesarias para asumir los riegos derivados del contrato y en consecuencia manifiesto que asumo los resultados económicos de los mismos.

14. Que los siguientes documentos de nuestra propuesta cuentan con reserva legal: ....., según las siguientes normas: .....
15. Que la presente propuesta consta de (___) folios debidamente numerados.

16. Que en caso de que mi oferta no resulte adjudicataria, autorizo a la entidad para que destruya las copias de la misma a menos que dentro del mes inmediatamente siguiente a la adjudicación del proceso, expresamente manifieste mi intención de retirar dichas copias.

17. Me permito informar que las comunicaciones relativas a este proceso de selección las recibiré en la siguiente dirección:

Dirección: _____
Ciudad: _____
Teléfono(s): _ _____
Fax: _____

Correo Electrónico: _____
Atentamente,
Nombre o Razón Social del Proponente: _____
Nit: _____
Nombre del Representante Legal: _____
C.C. Nº _____ **de** _____

FIRMA: _____

FORMATO Nº 2

OFERTA ECONOMICA

CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE AULAS POLIVALENTES AUTOSOSTENIBLES BLOQUE G1 DEL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL – ITFIP EN EL ESPINAL TOLIMA

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	V/ UNITARIO	V/ TOTAL
	CAPITULO I: PRELIMINARES				
1.1	TALA, CARGUE Y RETIRO DE ARBOLES ENTRE 8,00 MTS A 12,00 MTS	UND	11,00		
1.2	LOCALIZACION. TRAZADO Y REPLANTEO CON EQUIPOS DE PRESICION	M2	668,00		
1.3	DESCAPOTE MECANICO ENTRE 0.1-0.3 MTS. INCLUYE APILE A 15 M	M2	1170,00		
1.4	RETIRO, CARGUE. TRANSPORTE Y BOTADA DE ESCOMBROS A UNA DISTANCIA DE 45,2 KM	M3	780,10		
1.5	INSTALACION DE CERRAMIENTO PROVISIONAL TELA VERDE H = 2.10 M	ML	256,00		
1.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAMPAMENTO PROVISIONAL	M2	48,00		
1.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALLA INFORMATIVA	UND	1,00		
1.8	DEMOLICIÓN MECANICA DE CONSTRUCCIONES EXISTENTES (BATERIA SANITARIAS Y KIOSCOS SIN FUNCIONAMIENTO)				
1.8.1	DESMONTE DE CUBIERTAS (TEJA DE ZINC) INCLUYE ESTRUCTURA EN MADERA-KIOSCOS	M2	953,04		
1.8.2	DEMOLICIÓN VIGAS Y COLUMNAS EN CONCRETO(KIOSCOS)	M3	20,71		
1.8.3	DEMOLICIÓN MUROS EN MAMPOSTERÍA 0.15 M (KIOSCOS-UNIDAD SANITARIA-SALONES)	M2	552,10		
1.8.4	DEMOLICIÓN PLACA PISO 0.10 M (INCLUYE TABLETA Y ALISTADO EN MORTERO)-(KIOSCOS)	M2	571,37		
1.8.5	DEMOLICIÓN PLACA PISO EN CONCRETO E: 0.15 MT (ANDENES)	M2	366,30		
1.8.6	DESMONTE CUBIERTA ASBESTO CEMENTO (UNIDAD SANITARIA-SALONES)	M2	101,32		
1.8.7	DESMONTE CORREA METALICA H:0,20 MTS , 3 HILOS	ML	41,50		
1.8.8	DESMONTE APARATOS SANITARIOS	UND	5,00		
1.8.9	DESMONTE MARCOS Y PUERTAS	UND	9,00		
1.8.10	DESMONTE DE MALLA ESLABONA (INCLUYE TUBERIA Y ANGULOS)	M2	275,00		
	CAPITULO II: EXCAVACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA				
2.1	Excavación manual sobre material común H= 0 -1.50 m	M3	326,87		
2.2	EXCAVACIONES VARIAS A MÁQUINA SIN CLASIFICAR H:0 - 3,00 MTS	M3	140,00		

2.3	RETIRO, CARGUE. TRANSPORTE Y BOTADA DE ESCOMBROS A UNA DISTANCIA DE 45,2 KM	M3	606,93		
	CAPITULO III: CIMENTACION Y ESTRUCTURA				
3.1	LLENOS EN MATERIAL PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN. compactados mecánicamente	M3	28,04		
3.2	Rellenos para Estructuras con Recebo	M3	198,06		
3.3	Zapata de cimentación de concreto armado DE 28MPA	M3	76,44		
3.4	Construcción de viga cimentacion en concreto de 28 Mpa	M3	133,99		
3.5	Colocación de concreto de 14 Mpa para SOLADO	M3	7,84		
3.6	Columna de sección rectangular o cuadrada de concreto armado de sección media de 28 MPA	M3	93,23		
3.7	Construcción de LOSA DE FUNDACIÓN en concreto de 21 Mpa. con un espesor de 0.09 mts,incluye malla electrosoldada 5 mm	M2	1319,80		
3.8	Construcción de LOSA ALIGERADA NIVEL DE ENTREPISO PISO 2 y CUBIERTA. en concreto de 28 MPa	M2	1422,45		
3.9	Construcción de ESCALERAS en concretocertificado. premezclado y autocompactante de 21 Mpa	M3	10,05		
3.10	Suministro. transporte e instalación de ACERO DE REFUERZO FIGURADO FY= 420 Mpa-60000 PSI. corrugado	KG	92649,80		
3.11	Columna circular en concreto a la vista certificado, premezclado y autocompactante de 28Mpa	M3	12,96		
3.12	Suministro e Instalacion de platinas de anclaje para estructura de cubierta lamina e=32mm 0.45x0.45.	UND	42,00		
3.13	Suministro e Instalacion de platinas de anclaje para escaleras en lamina e=10mm 0.27x0.28	UND	75,00		
3,14	Viga de nivel de CUBIERTA En concreto premezclado de 28Mpa y autobomba,PARA ALTURAS ENTRE 3.0m Y 9.0 Mts	M3	152,38		
3,15	Construcción y montaje de ESTRUCTURA METÁLICA DE BARANDAS, en PERFILERIA según diseño estructural para elementos de cubierta, rampas, escaleras o áreas de circulación metálicas. Incluye: suministro y transporte del material	KG	614,16		
3,16	Construcción y montaje de ESTRUCTURA METÁLICA ESCALERAS, en PERFILERIA según diseño estructural. Incluye: suministro y transporte de material.	KG	923,33		
3,17	Construcción y montaje de ESTRUCTURA METÁLICA CUBIERTA, en PERFILERIA según diseño estructural. Incluye: suministro y transporte de material.	KG	4436,40		
3,18	Placa flotante en lamina colaborante corpalosa , concreto de 3000psi e=0.10mts torta superior,incluye acero refuerzo	M2	11,55		
	CAPITULO IV: MAMPOSTERIA				
4.1	MAMPOSTERÍA EN BLOQUE H5	M2	1415,28		
4.2	Celosia en CALADOS PREFABRICADOS en concreto 0.20x0.20x0.10 según diseño	M2	5,92		
4.3	Columnetas de confinamiento 12x25 3000 psi con refuerzo	ML	1023,81		
4.4	Viguetas de confinamiento 12x25 3000 psi con refuerzo	ML	605,50		
4.5	MAMPOSTERIA EN BLOQUE H5	ML	93,36		
4.6	Viga cinta en concreto de 3,000 psi dimensiones 0,12 mts x 0,15 mts,incluye avero de refuerzo.	ML	90,11		
	CAPITULO V: PAÑETES Y REVOQUES				
5.1	Colocación de REVOQUE INTERIOR con mortero 1:4 EN MUROS.	M2	1083,04		
5.2	Colocación de REVOQUE con mortero 1:4 IMPERMEABILIZADO con Sika 1 o equivalente. EN MUROS.	M2	1000,07		
5.3	Construcción carteras e=.02m con mortero 1:4.	ML	273,48		

5.4	PAÑETE LISO EN MUROS (LINEAL) con mortero 1:4.	ML	633,24		
5.5	FILO PAÑETE LISO EN MUROS (LINEAL) con mortero 1:4.	ML	176,76		
	CAPITULO VI: INSTALACIONES HIDROSANITARIAS				
6.1	Gárgola prefabricada de concreto. de color blanco. de 150x300x70 mm y base rectangular; colocación con adhesivo cementoso flexible y de gran adherencia. C2 S2; y sellado e impermeabilización de la junta perimetral con masilla de poliuretano. previa aplicación de la imprimación.	UND	5,00		
6.2	Suministro e instalación de punto hidráulico pvc 1/2"	UND	18,00		
6.3	Suministro e instalación de tuberia pvc 1/2"	ML	47,95		
6.4	Suministro e instalación de tuberia pvc 1"	ML	70,15		
6.5	Suministro e instalación de registro de paso de 1 1/4" red white	UND	2,00		
6.6	Suministro e instalación de registro de paso de 1" red white	UND	2,00		
6.7	Suministro e instalación de tuberia PVC 1 1/4"	ML	35,94		
6.8	Suministro e instalación de punto sanitario pvc 2"	UND	26,00		
6.9	Suministro e instalación de tuberia PVC-S 6"	ML	85,11		
6.10	Suministro e instalación de punto sanitario pvc de 4"	UND	12,00		
6,10,1	Suministro e instalación de punto sanitario pvc de 3"	UND	2,00		
6.11	Suministro e instalación de tuberia PVC - Sanitaria 2"	ML	33,91		
6.12	Suministro e instalación de tuberia PVC - Sanitaria 3"	ML	28,40		
6.13	Suministro e instalación de tuberia PVC - Sanitaria 4"	ML	72,87		
6.14	Caja de inspeccion 60 mts x 60 mts construida con mampostería de ladrillo tolete,pañetada y con tapa en concreto 3,000 psi	UND	8,00		
6.15	Suministro e instalación de grifería de mesón para lavamanos antivandálica Push. línea Pressmatic 110. 1.8 LTS (0.47 GPM). Importado Docol.	UND	14,00		
6.16	Suministro e instalación de taza Institucional adriatico,incluye griferia antivandalica	UND	2,00		
6.17	Suministro e instalació de orinal Gotta entrada posterior,incluye griferia antivandalica	UND	2,00		
6.18	Suministro e instalación de lavamanos con pedestal blanco ,incluye griferia	UND	2,00		
6.19	Suministro e instlación de lavamanos sobreponer blanco redondo	UND	12,00		
6.20	Suministro e instalación de sanitario linea institucional con griferia fluxometro color blanco	UND	10,00		
6.21	Suministros e instalación de tapas registros 15X15 CM	UND	8,00		
6.22	Suministro e instalación de tuberia PVC-P RDE 21 1 1/2"	ML	39,14		
6.23	Suministro e instalación de llave de paso 3/4" red white	UND	1,00		
6.24	Suministro e instalación de tuberia PVC-P RDE 11 3/4"	ML	23,11		
6.25	Suministro e instalación de tuberia PVC-P RDE 21 2"	ML	40,44		
6.26	Equipo de Bombeo = 2 bombas de 2 HP. Q= 60 GPM H=42 m - hidroflow de 200 lts	UND	1,00		
6.27	Suministro e instalacion Valvula flotador de 1"	UND	1,00		
6.28	Bomba Sumergible 1 HP Monofasica 110V (emergencia)	UND	1,00		
6.29	Suministro e instalacion de rejilla redonda de 2" en aluminio con zosco	UND	12,00		
6.30	Construcción de cajas de inspeccion en concreto 3,000 psi, de red sanitaria de 0,80 x 0,80 m, incluye marco y tapa,incluye acero de refuerzo	UND	5,00		
6.31	Suministro e instalación de punto de ventilación pvc-s 3"	UND	4,00		
6.32	**RED AGUAS LLUVIAS**				
6.32.1	Suministro e instalacion tuberia PVC corrugada alcantarillado 6"	ML	28,50		
6.32.2	Suministro e instalacion tuberia PVC corrugada alcantarillado 8"	ML	14,50		

6.32.3	Suministro e instalación de tuberia descolgada de 4" + accesorios	ML	254,62		
6.32.4	Suministro e instalacion de rejilla cupula metalica de 3" x 4"	UND	30,00		
6.32.5	Bajantes de agua lluvia para cubierta en tubo pvc- s 4 " incluye accesorios. conexión a tuberia subterranea. cinta bandit para amarres o abrazaderas y todos los demas elementos necesarios para su correcta construccion	ML	62,48		
6.32.6	Suministro e instalación de punto de aguas lluvias sifon 4"	UND	30,00		
6.32.7	Suministro e instalacion tuberia PVC corrugada alcantarillado 10"	ML	36,46		
6.32.8	Suministro e instalacion red sanitaria PVC 4"	ML	33,84		
6.32.9	Construcción de cajas de inspeccion 70 x 70 cm para desague de aguas lluvias incluye marco metalico y tapa,incluye acero de refuerzo	UND	5,00		
6.32.10	Suministro e instalacion de carcamo prefabricado en concreto con rejilla metalica o de plastico. Dimensiones 0.40 x 0.45 x 0,15 Mts	ML	30,89		
6.33	**RED CONTRAINCENDIOS**				
6.33.1	Suministro e instalación tuberia C900 6" + Accesorios	ML	63,13		
6.33.2	Suministro e instalación tuberia C900 4" + Accesorios	ML	39,38		
6.33.3	Suministro e instalación tuberia SCH 40 4" + Accesorios (Incluye brida)	ML	14,62		
6.33.4	Suministro e instalación tuberia blazemaster 2" + Accesorios	ML	23,02		
6.33.5	Suministro e instalación tuberia blazemaster 1 1/2" + Accesorios	ML	42,64		
6.33.6	Suministro e instalación tuberia blazemaster 1" + Accesorios	ML	128,96		
6.33.7	Suministro e instalación tuberia blazemaster 1 1/4" + Accesorios	ML	12,56		
6.33.8	Suministro e instalación rociador penden k=5.6 + Accesorios	UND	40,00		
6.33.9	Suministro e instalación de gabinete clase 2	UND	3,00		
6.33.10	Suministro e instalacion estacion de control y drenaje 4"	UND	2,00		
6.33.11	Suministro e instalacion valvulas reguladoras de presion	UND	1,00		
6.33.12	Suministro e instalacion siamesa 4" X 2 1/2"	UND	1,00		
6.33.13	Suministro e instalacion equipo contra incendios (incluye accesorios. montaje y emsamblaje)	UND	1,00		
6.33.14	Soportes tipo pera para red hidrosanitario y red contra incendio	UND	680,00		
6.33.15	Suministro e instalación valvula ranurada tipo volante	UND	2,00		
6,33,16	Suministro e instalacion de gabinete red contraincendio completo	UND	1,00		
6.34	**TANQUE DE ALMACENAMIENTO-RED CONTRAINCENDIOS**				
6.34.1	Acero de refuerzo para LOSA INFERIOR, SUPERIOR, MUROS. Incluye suministro, transporte e instalación del acero, figurado del acero y mano de obra, para estructuras de acuerdo con las diferentes dimensiones establecidas en los planos y diseños.	KG	9513,00		
6.34.2	Concreto para LOSA INFERIOR y SUPERIOR del tanque en concreto 28 MPa con UND espesor de 0.20m . Incluye suministro, transporte e instalación del concreto, mano de obra, vibrado, protección y curado, para estructuras de acuerdo con las diferentes dimensiones establecidas en los planos y diseños.	M2	112,50		
6.34.3	Concreto para MUROS 1 y 2 del tanque en concreto 28 MPa con UND espesor de 0.30m. Incluye suministro, transporte e instalación del concreto, mano de obra, vibrado, protección y curado, para estructuras de acuerdo con las diferentes dimensiones establecidas en los planos y diseños.	M2	85,50		

6.34.4	Concreto para MUROS 3 del tanque en concreto 28 MPa con UND espesor de 0.25m. Incluye suministro, transporte e instalación del concreto, mano de obra, vibrado, protección y curado, para estructuras de acuerdo con las diferentes dimensiones establecidas en los planos y diseños.	M2	16,00		
6.34.5	Suministro e instalación de tapa métalica en lamina alfajor 0,90 mt x 0,9 mt x 2,5mm para el cerramiento superior del tanque (incluye candado)	UND	2,00		
6.34.6	Construccion de pollo en concreto 28 mpa incluye angulo 2" x 2" x 1/8"	ML	7,20		
6.34.7	Suminstro e instalacion reventilacion en placa superior tanque en tuberia HG 4"	UND	12,00		
6.34.8	Pasos en varilla metalica de 5/8" de 30 Cm x 60 Cm , para acceso tanque subterraneo	UND	10,00		
6.35	**TANQUE DE ALMACENAMIENTO**				
6.35.1	Acero de refuerzo para LOSA INFERIOR, SUPERIOR, MUROS, ESCALERA. Incluye suministro, transporte e instalación del acero, figurado del acero y mano de obra, para estructuras de acuerdo con las diferentes dimensiones establecidas en los planos y diseños.	KG	2819,20		
6.35.2	Concreto para LOSA INFERIOR y SUPERIOR del tanque en concreto 28 MPa con UND espesor de 0.20m a 0.25m. Incluye suministro, transporte e instalación del concreto, mano de obra, vibrado, protección y curado, para estructuras de acuerdo con las diferentes dimensiones establecidas en los planos y diseños.	M2	31,00		
6.35.3	Concreto para MUROS 1 del tanque en concreto 28 MPa con UND espesor de 0.20m. Incluye suministro, transporte e instalación del concreto, mano de obra, vibrado, protección y curado, para estructuras de acuerdo con las diferentes dimensiones establecidas en los planos y diseños.	M2	47,00		
	CAPITULO VII: ELECTRICIDAD				
7.1	Suministro e instalacion de red suberranea de media tension Conductor aislado 15 KV calibre 4/0 Aluminio AWG XLPE NTC 2186-2	ML	500,00		
7.2	Suministro e intalacion de terminales tipo exterior contractil en frio para Conductor aislado 15 KV calibre 4/0 Aluminio AWG XLPE NTC 2186-2	UND	3,00		
7.3	Suministro e intalacion de terminales tipo interior para red suberranea de media tension Conductor aislado 15 KV calibre 3x4/0 Aluminio AWG XLPE NTC 2186-2	UND	9,00		
7.4	Suministro e instalacion de transicion de red aerea a subterranea MT segun norma TUBERIA 185 MM2, incluye curva de 110 mm2 (4")	ML	3,00		
7.5	Suministro e instalacion de cortacircuitos de 100 A 15 KV segun norma CELSIA	UND	3,00		
7.6	Suministro e instalacion de descargador de sobretension 12 KV 10 KA segun norma CELSIA	UND	3,00		
7.7	Suministro e instalacion de Celda para transformador tipo seco de 225 KVA segun norma CTS101 segun norma CELSIA	UND	1,00		
7.8	Suministro e instalacion de Celda para proteccion para transformador tipo seco de 225 KVA aislada en SF6 y celda de medida segun norma CTS101 segun norma CELSIA incluir los fusibles tipo HH y los elementos incluidos en la Norma.	UND	1,00		
7.9	Suministro e instalacion de cable de cobre N2 XLPE 15 KV monopolar para conexion de transformador tipo seco de 225 KVA, celda de proteccion, celda de medida y afloramiento segun norma CTS101 segun norma CELSIA	ML	80,00		

7.10	Suministro e instalacion de transformador tipo seco de 225 KVA, trifasico clase H con certificacion de producto RETIE 13.200/220-127 V tipo de refrigeracion AN BIL 60/10 KV Grado de proteccion IP20	UND	1,00		
7.11	Suministro e instalacion de grupo electrogenso abierto o cabinado con generador de 225 KVA 3 fases trifasico con refrigeracion en agua potencia maxima 248 KVA/191 KW o similar, voltaje de salida de 220 V AC, capacidad de deposito minima de 240 L, IP 67 o mayor. incluir el tanque de disel de respaldo de 500 L.	UND	1,00		
7.12	Suministro e instalacion de tablero general de distribucion (TGD), segun diagrama unifilar, debe contar con DPS y sistemas de proteccion general, con espacio para el ingreso del sistema solar y dos bahias libres para la conexion de nuevas cargas segun norma CELSIA	UND	1,00		
7.13	Suministro e instalacion de transferencia automatica para seleccion de grupo electrogeno o red, con mando motorizado en el tablero, tarjeta de control y botonera, con espacio para realizar el bloqueo de ingreso del sistema solar segun norma CELSIA. Voltaje de opeeracion 220 V y corriente de barra 600 A, todos los equipos deben contar con certificacion RETIE de producto.	UND	1,00		
7.14	Suministro e instalacion de caja de inspeccion doble tipo SB859 o segun norma CELSIA	UND	7,00		
7.15	Suministro e instalacion de caja de inspeccion triple tipo SB852 o segun norma CELSIA	UND	1,00		
7.16	Suministro e instalacion de caja de inspeccion alumbrado publico tipo AP280 o segun norma CELSIA	UND	14,00		
7.17	Suministro e instalacion de tablero de carga de distribucion (TM1), segun diagrama unifilar, dede ser un tablero trifasico de 42 circuitos con puerta y espacio para totalizador, totalizador industrial trifasico de 75 A segun norma CELSIA	UND	1,00		
7.18	Suministro e instalacion de tablero de carga de distribucion (TM2), segun diagrama unifilar, dede ser un tablero trifasico de 42 circuitos con puerta y espacio para totalizador, totalizador industrial trifasico de 50 A segun norma CELSIA	UND	1,00		
7.19	Suministro e instalacion de tablero de CARGA de distribucion (TMA/TMC), segun diagrama unifilar, dede ser un tablero trifasico de 36 circuitos con puerta y espacio para totalizador, totalizador industrial trifasico de 30 A segun norma CELSIA	UND	2,00		
7.20	Suministro e instalacion de tablero de CARGA y UPS de distribucion (TB/TUPS), segun diagrama unifilar, dede ser un tablero trifasico de 36 circuitos con puerta y espacio para totalizador, totalizador industrial trifasico de 40 A segun norma CELSIA	UND	2,00		
7.21	Suministro e instalacion de tablero de distribucion (TAAM1), segun diagrama unifilar, debe contar con DPS y sistemas de proteccion general. Con totalizador de 320 A, ingreso cable calibre 3x350+350+6 Cu de nuevas cargas segun norma CELSIA	UND	1,00		
7.22	Suministro e instalacion de tablero de distribucion (TAAM2), segun diagrama unifilar, debe contar con DPS y sistemas de proteccion general. Con totalizador de 200A, ingreso cable calibre 3x350+350+6 Cu de nuevas cargas segun norma CELSIA	UND	1,00		
7.23	Suministro e instalacion de tablero de red regulada de distribucion (TRR), segun diagrama unifilar, debe contar con DPS y sistemas de proteccion general, con conmutable manual de 50 A y Breaker de proteccion trifasico industrial	UND	2,00		

	de 40 A+ dos breaker industriales trifasicos de 20 A. segun norma CELSIA				
7.24	Suministro e instalacion de tablero de distribucion (TBCI), segun diagrama unifilar, debe contar con DPS y sistemas de proteccion general. Con totalizador de 320 A, ingreso cable calibre 3x350+350+6 Cu de nuevas cargas segun norma CELSIA	UND	1,00		
7.25	Suministro e instalacion de UPS de 15 KW Trifasica 3 fases 220 V	UND	1,00		
7.26	Suministro e instalacion de cable de COBRE aislado de 250 MCM THHN color negro Segun norma CELSIA	ML	564,00		
7.27	Suministro e instalacion de cable de COBRE aislado de 350 MCM THHN color negro Segun norma CELSIA	ML	400,00		
7.28	Suministro e instalacion de cable de COBRE aislado de 1/0 MCM THHN color negro Segun norma CELSIA	ML	256,00		
7.29	Suministro e instalacion de cable de COBRE MONOPOLAR aislado de 3X6+ 1X8+ 1X10 MCM AWG THHN color negro Segun norma CELSIA	ML	600,00		
7.30	Suministro e instalacion de cable de COBRE MONOLAR aislado de 3X8+ 1X10+ 1X10 MCM AWG THHN color negro Segun norma CELSIA	ML	1000,00		
7.31	Suministro e instalacion de cable de COBRE trenzado aislado de 1X12+ 1X10+ 1X10 MCM AWG THHN color negro Segun norma CELSIA	ML	1200,00		
7.32	Canalizacion subterranea , incluye excavacion para dos (2) ductos de 3" PVC EN ZONA VERDE	ML	315,00		
7.33	Canalizacion subterranea , incluye excavacion para tres (3) ductos de 4" PVC EN ZONA VERDE	ML	150,00		
7.34	Canalizacion subterranea , incluye excavacion para cuatro (4) ductos de 4"PVC EN ZONA VERDE	ML	83,00		
7.35	Canalizacion subterranea , incluye excavacion para un (6) ducto de 4"PVC EN ZONA VERDE	ML	121,00		
7.36	suministro e instalacion de salida 120V para luminarias con la siguiente configuracion 1#12F+1#12N+1#12T CU EN DUCTO SCH40 PVC DE 1/2"	UND	307,00		
7.37	Suministro e instalacion de tomas especiales a 220 V para puntos bifasicos.	UND	12,00		
7.38	Suministro e instalación de salida para punto electrico GFCI a 120v 1#12f+1#12n+1#12t cu en ducto de 1/2" PVC TDP incluye (regata y resane en muro y toma GFCI)	UND	24,00		
7.39	Salida de toma con polo a tierra 120v, incluye 1#12f+1#12n+1#12t cu en ducto de 1/2" T.P.	UND	79,00		
7.40	Ducteria de 2" para fibra optica. Incluye excavación y 2 ductos de 2"	UND	60,00		
7.41	Suministro e instalación de ducteria de 1/2" tipo pesado para tomas regulados	UND	80,00		
7.42	Suministro e instalación de ducteria de 1/2" tipo pesado para tomas de voz y datos	UND	12,00		
7.43	Suministro e instalación ducto 3/4" pvc shch 40. Inc. Regata y resane	UND	11,00		
7.44	Construcción de carcamo electrico, incluye ladrillo tolete y pañete. H=0 ,45m	ML	26,05		
7.45	Parcial de acometida para aire acondicionado, desde el tablero principal a manejadoras en 2#8+1#10t cu en tuberia SCH40 DE 3/4"	UND	12,00		
7.46	Suministro e instalación de ducteria de 1" tipo pesado para cables HDMI	ML	400,00		
7.47	Suministro e instalacion de caja de paso en piso sb 274, para fibra optica	UND	3,00		
7.48	Suministro e instalación de lampara de aviso salida	UND	32,00		

7.49	Suministro e instalación de soporte metálico para ventilador de techo con medida especifica de acuerdo al punto de anclaje piso 1.	UND	36,00		
7.50	Suministro e instalación de soporte metálico para ventilador de techo con medida especifica de acuerdo al punto de anclaje piso 2.	UND	36,00		
7.51	Suministro e instalacion de tubo PVC de 1/2" certificado. Incluye todos los accesorior necesarios para su fijacion.	ML	400,00		
7.52	Suministro e instalación de tubo EMT de 3/4" certificado.Incluye accesorios de fijación.	ML	400,00		
7.53	Suministro e instalación de reflector led de 60w 120V.	UND	35,00		
7.54	Suministro e instalación de panel led redondo de sobreponer de 40w 120V AC	UND	172,00		
7.55	Suministro e instalación de luminaria led tipo tortuga 24/18W aluminio 120 VAC	UND	26,00		
7.56	Suministro e instalación de lampara led de emergencia 120 VAC	UND	33,00		
7.57	Suministro e instalación de lampara tipo plafon para nicho 120 VAC	UND	8,00		
7.58	Suministro e instalación de Cinta de led de 5 W/M 120 VAC	ML	29,00		
7.59	Suministro e instalación de interruptor triple CLICKME 120 VAC	UND	8,00		
7.60	Suministro e instalación de interruptor SENCILLO CLICKME 120 VAC	UND	28,00		
7.61	Suministro e instalación de salida electrica para iluminación, en ducto PVC SCH40 120 VAC	UND	172,00		
7.62	Suministro e instalación de salida eléctrica para ventilador, en ducto PVC SCH40 120 VAC	UND	72,00		
7.63	Suministro e instalación de salida eléctrica con tomacorriente normal, en ducto PVC SCH40 120 VAC	UND	18,00		
7.64	Suministro e instalación de salida electrica con tomacorriente normal con tapa intemperie, en ducto PVC SCH40 120 VAC	UND	26,00		
7.65	Suministro e instalacion de circuito trifasico de 3 X 12 + 12 Cu. THHN en DUCTO DE 3/4" PVC	ML	235,00		
7.66	Suministro e instalacion de circuito trifasico de 3 X 10 + 10+12T Cu. THHN EN DUCTO DE 3/4" PVC	ML	356,00		
7.67	Suministro e instalacion de salida de comunicaciones para datos solo ducto de 3/4" PVC	UND	18,00		
7.68	Suministro e instalacion de salida de toma de television solo ducto de 3/4" PVC	UND	18,00		
7,69	Suministro e instalación de caja 2x4 PVC tipo industrial. Incluye accesorios de fijación.	UND	15,00		
	CAPITULO VIII: ESTUCO Y PINTURA				
8.1	ESTUCO ACRÍLICO SOBRE MUROS REVOCADOS, 3 manos mínimo, o las que sean necesarias para obtener una superficie pareja y homogénea.	M2	3166,03		
8.2	Colocación de FAJAS DE ESTUCO ACRÍLICO PROFESIONAL, SOBRE MUROS REVOCADOS, 3 manos mínimo, o las que sean necesarias para obtener una superficie pareja y homogénea.	ML	273,48		
8.3	Manto asfaltico para impermeabilización de cubiertas de aplicación "in situ".	M2	731,00		
8.4	Aplicación de PINTURA ACRÍLICA en muros para exteriores o ambientes húmedos (hidrorepelente) tipo koraza (exteriores) o equivalente de primera calidad que cumpla con la Norma NTC 1335, con sellante para poros tipo Sellamax de Pintuco o su equivalente, 3 manos o las que sean necesarias para obtener una superficie pareja y homogénea, a satisfacción de la interventoría. Incluye	M2	1184,68		

	suministro y transporte de los materiales, preparada y adecuación de la superficie a intervenir				
8.5	Suministro, transporte e impermeabilización de tanque con membrana de PVC tipo Sikaplan 12 NTR o equivalente de espesor de 1,2mm. Incluye membrana a base de PVC plastificado y reforzado con armadura de poliéster para la impermeabilización de tanques de agua, debe de cumplir con las normas: UNE 104303, DIN 16938, ASTM 1003, DIN 53370, DIN 4062, ICONTEC 1500 para agua potable. Las uniones entre láminas deberán realizarse mediante soldadura termoplástica con aire caliente. Cuando se proceda a soldar 2 láminas, deberán disponerse de tal manera que el ancho del traslapo sea igual o mayor de 5 cm, por lo que la soldadura deberá tener en cualquier punto 4 cm como mínimo. Una vez que las superficies de las láminas que vayan a estar en contacto estén limpias y secas, se procederá a la unión (soldadura). Los traslapos, inmediatamente después de la soldadura, se presionan uniformemente con un rodillo para obtener así una unión homogénea. Incluye Sikaplan 12 NT o equivalente, Geotextil	M2	206,89		
8.6	Graniplast esgrafiado para fachada	M2	161,75		
8.7	Graniplast esgrafiado para fachada	ML	217,40		
8.8	FILO ESTUCO LISO EN MUROS (LINEAL).	ML	176,76		
8.9	Aplicación de PINTURA ACRÍLICA en muros para interiores o ambientes húmedos (hidrorepelente) tipo Acryltex (interiores) o equivalente de primera calidad que cumpla con la Norma NTC 1335, con sellante para poros tipo Sellamax de Pintuco o su equivalente, 3 manos o las que sean necesarias para obtener una superficie pareja y homogénea, a satisfacción de la interventoría. Incluye suministro y transporte de los materiales, preparada y adecuación de la superficie a intervenir	M2	1403,97		
	CAPITULO IX: CUBIERTA				
9.1	PANEL TIPO SANDWICH EN ACERO 50 MM PANTONE WARM GREY 1C CAL. 26/28 KINGROOF O SIMILAR	M2	364,33		
9.2	Canal en lamina galvanizada Cal. 20 D=1.00 MTS	ML	77,64		
9.3	Suministro e Instalacion Flanche contra muro en lamina galvanizada Cal. 26 Desarrollo 30 CM color blanco	ML	80,50		
9.4	Suministro e Instalacion Flanche sobre canal en lamina galvanizada prepintada blanco Cal. 26 Desarrollo 61 CM	ML	152,08		
9.5	Suministro e Instalacion Flanche sobre muro en lamina galvanizada prepintada blanco Cal. 26 Desarrollo 90 CM	ML	71,30		
9.6	Suministro e Instalacion caballete articulado Cal. 26 - Desarrollo 60cm prepintado blanco	ML	38,82		
9.7	Suministro e Instalacion remate sobre muro Cal. 26 - Desarrollo 34,5cm prepintado blanco	ML	19,41		
9.8	Suministro e Instalacion remate Cal. 26 - Desarrollo 20,5cm prepintado blanco para solapa y tapa bordes de teja	ML	19,41		
	CAPITULO X: PISOS BASES Y ACABADOS				
10.1	Sumnistro, transporte y construcción de PISO EN MORTERO 1:5 de NIVELACIÓN, espesor de 0.05m. Incluye suministro y transporte de los materiales y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento.	M2	1143,20		
10.2	Suministro, transporte y colocación de PISO EN CERAMICA de formato cuadrado, trafico comercial,color a escoger en obra.	M2	74,87		
10.3	Suministro, transporte y colocación de PISO EN PORCELANATO CALIZA GRIS RECTIFICADO CARAS DIFERENCIADAS formato rectangular,trafico comercial alto,color a escoger en obra.	M2	443,73		

10.4	Suministro, transporte y colocación de PISO EN PORCELANATO RECTIFICADO CARAS DIFERENCIADAS , trafico comercial,color a escoger en obra.	M2	602,74		
10.5	Suministro, transporte y colocación de PISO EN PORCELANATO MATE de formato cuadrado , trafico comercial alto, COLOR a escoger en obra. Incluye suministro y transporte de los materiales, adhesivo Pegante	M2	79,82		
10.6	Guardaescoba en ceramica o equivalente, igual al piso empleado en el sitio.	ML	106,66		
10.7	Media caña en mortero impermeabilizado 1:3	ML	89,16		
10.8	Guardaescoba en porcelanato o equivalente, igual al piso empleado en el sitio	ML	888,69		
10.9	Remate bordes piso tipo nariz en granito lavado No. 1, color según piso de 7cm x 10cm	ML	51,42		
10.10	Suministro e instalación ENCHAPE CERAMICO Piso Pared , Incluye suministro y transporte de los materiales mortero adhesivo para enchapes tipo pegacor o equivalente, lechada preparada (boquilla) tipo conconlor de sumicol o equivalente del mismo color del enchape y todos los elementos para su correcta instalación y funcionamiento	M2	107,04		
10.11	Guardaescoba cantera pisoduro, igual al piso empleado en el sitio	ML	33,92		
	CAPITULO XI: ENCHAPES PARED Y ACCESORIOS				
11.1	Instalación de ENCHAPE CERÁMICO PARED color bronce formato rectangular, Incluye suministro y transporte de los materiales, mortero adhesivo para enchapes tipo pegacor o equivalente, lechada preparada (boquilla) tipo Concolor de sumicol o equivalente del mismo color del enchape, moldura, remates y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	M2	922,60		
11.2	Suministro e instalación de ENCHAPE EN ESCAPEZATO DE PIEDRA MUÑECA junta perdida con alturas de 0,10-0,15, 0,20 m. Incluye suministro y transporte de los materiales, pegante tipo piedra y porcelanato de calidad certificado norma ISO y todos los elementos necesarios para su correcta construcción.	M2	359,31		
11.3	Espejo bicelado canto pulido incoloro de 4 mm de espesor, fijado mecánicamente al paramento con sistema de perfileria aluminio flotante	M2	26,96		
11.4	Suministro e instalación de Mesón en granito curuba tai, incluye estructura metalica de soporte	ML	11,88		
11.5	Mesones en concreto reforzado, incluye acabado en microcemento color beige o similar, incluye acero de refuerzo.	M2	10,00		
11.6	Suministro e instalación de remate de filos para enchapes en wing metalico aluminio redondeado	ML	71,20		
	CAPITULO XII: CIELO RASO Y REVESTIMIENTOS				
12.1	Cielo raso en PVC,incluye estructura metalica	M2	548,90		
12.2	Cielo raso modular en bandejas Aluzinc LAY IN 61X61 cm de aluminio microperforado HUNDter Douglas color por definir	M2	677,17		
12.3	Celosia cortasol Ref.Quadrobrise Trapezoidal 300 x 95 mm color Kaoba HUNDter Douglas	M2	323,73		
12.4	Cielo raso en PVC,inclue estructura metalica	ML	9,50		
12.5	Cielo raso modular en bandejas Aluzinc LAY IN 61X61 cm de aluminio microperforado HUNDter Douglas color por definir	ML	40,28		
12,6	Eterboard e: 20 mm una cara,incluye estructura metalica	M2	39,54		
12,7	Eterboard e: 20 mm una cara,incluye estructura metalica	ML	86,90		
	CAPITULO XIII: CARPINTERIA EN MADERA				

13.1	Suministro, transporte y colocación de PUERTAS MADERA Y MARCO METALICO de dimensiones :75+,85+,90, 1,00 X2.65m. Incluye: marco- montante en lamina microperforada segun diseño, chapa palanca cromo satin, instalación, sellamiento perimetral y los demás elementos necesarios para su correcta funcionamiento, previa aprobación de la interventoría.	UND	6,00		
	CAPITULO XIV: EQUIPOS ESPECIALES				
14.1	Suministro e Aire acondicionado tipo casette de 36.000 BTU, 4 vias,inverter, incluye: Gas map,gas nitrogeno, refrigerantes y demas accesorios para su correcto funcionamiento	UND	8,00		
14.2	Suministro e instalacion de aire acondicionado minisplit equipos 18.000 btu Inverter, incluye: Gas map,gas nitrogeno, refrigerenates y demas accesorios para su correcto funcionamiento	UND	2,00		
14,3	Suministro e instalación tubería de cobre 3/4" y 3/8" con aislador térmicos y demás elementos necesarios para conectar la condesadora y evaporadora del sistema de cada aire	ML	160,00		
	CAPITULO XV: CARPINTERIA METALICA. ALUMINIO Y VIDRIOS				
15.1	Suministro, transporte e instalación de PUERTA METALICA P-1, P-2 entamborada lisa con marco en lamina CR doblada cal. 18 (0,90-1,0 X 2,70). Incluye chapa tipo palanca y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, previa aprobación de la interventoría.	UND	5,00		
15.2	Suministro, transporte e instalación de PUERTA METALICA P-5 dos módulos en persiana de lamina doblada con marco metalico CR cal. 18 (2,0 X 2,35). Incluye chapa tipo palanca y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, previa aprobación de la interventoría.	UND	1,00		
15.3	Suministro, transporte e instalación de PUERTA METALICA P-6 de dos módulos en persiana en lamina doblada con marco metalico CR cal. 18 (3,0 X 2,35). Incluye chapa tipo palanca y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, previa aprobación de la interventoría.	UND	1,00		
15.4	Suministro, transporte e instalación de PUERTA VENTANA PV-1 y PV-2 batiente en vidrio laminado 4+4 opalizado, de 10 mm de espesor con modulos laterales en perfil aluminio proyectante ref. 5020 y modulos persiana verticales y horizontales, incluye pelicula sandblasting parcial, kit de herrajes en acero inoxidable y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, previa aprobación de la interventoría.	UND	8,00		
15.5	Suministro, transporte e instalación de VENTANA CORREDIZA V-1 en aluminio natural Ref. 7038 con modulos fijos proyectantes en vidrio laminado 3+3 y modulos tipo persiana fijos, incluye cerradura, tiradera, pisavidrios, empaques, instalación, sellamiento perimetral por cara interna, rieles, rodamientos y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, previa aprobación de la interventoría.	M2	84,21		
15.6	Suministro, transporte e instalación de VENTANA CORREDIZA V-5 en aluminio natural Ref. 7038 con modulos fijos proyectantes en vidrio laminado 3+3 y modulos tipo persiana fijos, incluye cerradura, tiradera,	M2	103,36		

	pisavidrios, empaques, instalación, sellamiento perimetral por cara interna, rieles, rodamientos y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, previa aprobación de la interventoría.				
15.7	Suministro, transporte e instalación de VENTANA CORREDIZA V-2 en aluminio natural ref. 744, dos cuerpos y vidrio crudo 6mm incoloro, dimensiones (1.50X0.70m). Incluye cerradura, tiradera, pisavidrios, empaques, instalación, sellamiento perimetral por cara interna, rieles, rodamientos y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, previa aprobación de la interventoría.	UND	2,00		
15.8	Suministro, transporte e instalación de VENTANA BASCULANTE V-3, V-6, V-7 proyectante en aluminio natural ref. 3831 y vidrio templado 6mm incoloro, incluye cerradura, tiradera, pisavidrios, empaques, instalación, sellamiento perimetral por cara interna, rieles, rodamientos y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y fUNDcionamiento, previa aprobación de la interventoría.	M2	9,39		
15.9	Suministro, transporte e instalación de VENTANA BASCULANTE V-4 proyectante en aluminio natural ref. 3831 y vidrio crudo 6mm incoloro, dimensiones (0.60x0.60m), incluye cerradura, tiradera, pisavidrios, empaques, instalación, sellamiento perimetral por cara interna, rieles, rodamientos y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y fUNDcionamiento, previa aprobación de la interventoría.	UND	2,00		
15.10	Suministro, transporte e instalación de PERSIANA METALICA horizontal en lamina doblada CR, con marco metalico Cal. 20, para ventilación de cubierta y donde se requiera bajo la medida especifica. Incluye anticorrosivo y pintura esmalte color aluminio semibrillante y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, previa aprobación de la interventoría.	ML	38,22		
15.11	Suministro, transporte e instalación de BARANDA EN VIDRIO TEMPLADO 12mm incoloro, a tope sin perfiles, con pasamanos en perfil aluminio oval, soporte en U de aluminio de 3/4" y cantos pulidos con soportes y accesorios en aluminio y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, previa aprobación de la interventoría.	M2	5,50		
15.12	Suministro, transporte e instalación de BARANDA METALICA color chocolate semibrillante, 5 hilos en tubo rectangular CR 2x1" cal.18 canto 1" c/1.25m, pasamanos en tubo rectangular 3"x 1 1/2"cal.18 canto 1 1/2", paral tubo cuadrado de 1 1/2" espesor 2.5mm, platina HR de sujecion de 7.5x10mm con 4 taches 1/2" soldados en el acero de la placa	M2	124,38		
15.13	Suministro, transporte e instalación de MARQUESINA EN ALUMINIO tubular 80x40mm y vidrio laminado 4+4 mm incoloro. Incluye tiradera, pisavidrios, empaques, instalación, sellamiento perimetral por cara interna, pedestales metalicos y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, previa aprobación de la interventoría.	M2	62,38		
15.14	División en acero inoxidable con puerta batiente H=1.80 MTS según diseño arquitectonico.	M2	27,64		
15,15	Suministro, transporte e instalación de MARQUESINA EN ALUMINIO tubular 40x40mm y vidrio templado 6 mm incoloro. Incluye tiradera, pisavidrios, empaques, instalación, sellamiento perimetral por cara interna, pedestales metalicos	M2	22,87		

	y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, previa aprobación de la interventoría.				
	CAPITULO XVI: URBANISMO				
16.1.	**PLAZOLETA DEL CAUCHO**				
16.1.1	Descapote y limpieza incl. Vegetacion y arbustos, descapote de e= 0,20 mts. Y apile a 15 mts.	M2	84,55		
16.1.2	Localizacion,trazado y replanteo con equipo de precision	M2	84,55		
16.1.3	Retiro, cargue. transporte y botada de escombros a una distancia de 45,2 km	M3	21,98		
16.1.4	Excavación manual sobre material común H= 0 -1.50 m	M3	25,37		
16.1.5	Rellenos para Estructuras con Recebo	M3	21,14		
16.1.6	Excavacion manual para sardineles	ML	36,80		
16.1.7	Sardinel en concreto 3,000 psi fundido en sitio h= 0,40 mts. E= 0,20 mts	ML	36,80		
16.1.8	Suministro, transporte e instalación de ACERO DE REFUERZO FIGURADO FY= 420 Mpa-60000 PSI, corrugado	KG	86,48		
16.1.9	Rellenos para Estructuras con Recebo para sardineles	M3	2,94		
16.1.10	Sumnistro, transporte y construcción de PISO EN MORTERO 1:5 de NIVELACIÓN, espesor de 0.05m. Incluye suministro y transporte de los materiales y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento.	M2	84,55		
16.1.11	Suministro, transporte y colocación de TABLEQUIN MULTITONO	M2	84,55		
16.2.	**ALAMEDA Y ZONAS DURAS**				
16,2,1	Descapote y limpieza incl. Vegetacion y arbustos, descapote de e= 0,20 mts. Y apile a 15 mts.	M2	320,32		
16,2,2	Localizacion,trazado y replanteo con equipo de precision	M2	320,32		
16,2,3	Retiro, cargue. transporte y botada de escombros a una distancia de 45,2 km	M3	83,28		
16,2,4	Excavación manual sobre material común H= 0 -1.50 m	M3	96,10		
16,2,5	Rellenos para Estructuras con Recebo	M3	96,10		
16,2,6	Excavacion manual para sardineles	ML	214,36		
16,2,7	Sardinel en concreto 3,000 psi fundido en sitio h= 0,40 mts. E= 0,20 mts	ML	214,36		
16,2,8	Suministro, transporte e instalación de ACERO DE REFUERZO FIGURADO FY= 420 Mpa-60000 PSI, corrugado	KG	575,50		
16,2,9	Rellenos para Estructuras con Recebo para sardineles	M3	6,43		
16,2,10	Sumnistro, transporte y construcción de PISO EN MORTERO 1:5 de NIVELACIÓN, espesor de 0.05m. Incluye suministro y transporte de los materiales y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento.	M2	320,32		
16,2,11	Suministro, transporte y colocación de TABLEQUIN MULTITONO	M2	46,10		
16,2,12	Suministro, transporte y colocación de PISO EN PORCELANATO MATE de formato cuadrado .60x.60 > < a 5 cm, trafico comercial alto, COLOR a escoger en obra,incluye suministro y transporte de los materiales, adhesivo Pegante	M2	5,70		
16.3	**ANDENES Y ZONASPEATONALES**				
16,3,1	Descapote y limpieza incl. Vegetacion y arbustos, descapote de e= 0,20 mts. Y apile a 15 mts.	M2	135,14		
16,3,2	Localizacion,trazado y replanteo con equipo de precision	M2	135,14		
16,3,3	Retiro, cargue. transporte y botada de escombros a una distancia de 45,2 km	M3	35,14		
16,3,4	Excavación manual sobre material común H= 0 -1.50 m	M3	40,54		
16,3,5	Rellenos para Estructuras con Recebo	m3	40,54		

16,3,6	Andén concreto 3000 psi en sitio e=0.1m	M2	135,14		
16,3,7	Suministro, transporte e instalación de Malla electrosoldada	KG	179,73		
16.4	**ZONAS VERDES Y JARDINES**				
16,4,1	Empradizacion	M2	1583,00		
16.5	**PARQUEADERO VEHICULAR**				
16,5,1	Descapote y limpieza incl. Vegetacion y arbustos, descapote de e= 0,20 mts. Y apile a 15 mts.	M2	1387,57		
16,5,2	Localizacion,trazado y replanteo con equipo de precision	M2	1387,57		
16,5,3	Retiro, cargue. transporte y botada de escombros a una distancia de 45,2 km	M3	360,77		
16,5,4	Excavación manual sobre material común H= 0 -1.50 m	M3	416,27		
16,5,5	Rellenos para Estructuras con Recebo	M3	346,89		
16,5,6	Excavacion manual para sardineles	ML	305,84		
16,5,7	Sardinel en concreto 3,000 psi fundido en sitio h= 0,40 mts. E= 0,20 mts	ML	305,84		
16,5,8	Suministro, transporte e instalación de ACERO DE REFUERZO FIGURADO FY= 420 Mpa-60000 PSI, corrugado	KG	826,53		
16,5,9	Rellenos para Estructuras con Recebo para sardineles	M3	9,18		
16,5,10	Suministro e instalacion de geotextil nt-1600	M2	1387,57		
16,5,11	Construccion de placa en concreto premezclado mr 38 mpa. E= 0,15 mts. Incluye curador de concreto solar en el fraguado.	M2	1387,57		
16,5,12	Sellador de juntas en pavimento de concreto en poliuretano elastico sika f. Pavement o similar , rollo de espuma continuo no absorbente, incluye limpieza, suministro e instalacion de fondo y sellante	ML	912,45		
16,5,13	Demarcacion parqueadero en pintura epoxica acrilica de trafico pesado	ML	167,80		
16,5,14	Demarcacion en pintura trafico flechas de sentido y otras señales de piso	UND	64,00		
16,5,15	Demarcacion en pintura trafico para cebra	M2	6,00		
16,5,16	Suministro e instalacion de topellantas reflectivo de anclar 0,50 x 0,16 x,12 mts.	UND	56,00		
16,5,17	Suministro e instalación de teja stamding sean	M2	283,00		
16,5,18	Construcción y montaje de ESTRUCTURA METÁLICA CUBIERTA, en PERFILERIA según diseño estructural. Incluye: suministro y transporte de material.	KG	1489,21		
16,5,19	Suministro e instalación de canal en lamina galvanizada cal 22,D:0,90mts	ML	28,30		
16,5,20	Suministro e instalación de platina de conexión de pedestal en concreto a estructura metalica 0,30 X0,30 MTS. E= 1/2" Incluye 4 anclajes en varilla roscada B7 X 15 CMS.	UND	6,00		
16,5,21	Pintura sintetica para estructura	ML	451,65		
16,5,22	Construcción de caja de inspección electrica sb274 (60x60cm)	UND	1,00		
16,5,23	Suministro, construcción e instalación de canalizacion en un 2 ductos de 2" pvc.	ML	211,15		
16,5,24	Suministro, construccion e instalacion de caja de inspeccion norma ap 280.	UND	15,00		
16,5,25	Suministro, instalacion y conexión de alimentador 3x4+4+4t aac s8000	ML	224,15		
16,5,26	Suministro, hincada y plomada de poste en concreto de 9m 510 kg-f para alumbrado. incluye la cimentación de acuerdo a la norma la 009.	UND	15,00		
16,5,27	Suministro e instalación de luminaria horizontal tipo led de 54 w. 7100 lumenes y 50000 horas de vida útil. incluye fotocelda y brazo galvanizado.	UND	24,00		

16,5,28	Suministro, instalacion y conexión de electrodo de puesta a tierra 5/8"*2,4m cu para circuito de alumbrado.	UND	2,00		
16,5,29	Conectores en gel api	UND	30,00		
16,5,30	Cable encauchetado alimentador de luminarias 3x12cu	ML	214,11		
16,5,31	Suministro e instalacion caja rawel con toma clavija de caucho y encauchetado	UND	15,00		
16,5,32	Suministro e instalacion caja rawel de paso con tapa	UND	3,00		
16,5,33	Suministro e instalacion luminaria tipo led 2x32 hermetica	UND	15,00		
16,5,34	Empalme en gel a caja de piso	UND	2,00		
16,5,35	Suministro e instalacion tubo emt de 3/4"	ML	71,11		
16,5,36	Suministro e instalación caja pvc de riel chanel de 2 automaticos de 1x20amp	UND	1,00		
	COSTO DIRECTO (1)				
	ADMINISTRACION		**24%**	**30,00%**	
	IMPREVISTOS		**1%**		
	UTILIDAD		**5%**		
	IVA SOBRE UTILIDAD		**19%**		
	CERTIFICACION RETILAP				
	PLAN DE GESTION AMBIENTAL			**12 MESES**	
	COSTO TOTAL OBRAS				

- Manifestamos que la presente propuesta económica incluye todos los aspectos relacionados en las especificaciones técnicas del presente proceso.
- El proponente para la formulación de la propuesta económica debe tener en cuenta las variables económicas que estime pertinentes, considerando la totalidad de las condiciones previstas en este proceso y el plazo de ejecución del contrato. Las variables a considerar, así como las proyecciones que de ellas se realicen para efectos de la formulación de la propuesta económica, son de responsabilidad exclusiva del proponente y, por tanto, serán por su cuenta y riesgo las diferencias que pueda presentarse entre dichas proyecciones y el comportamiento real de las variables durante la ejecución del contrato.
- Al formular la oferta económica el proponente deberá tener en cuenta las condiciones y especificaciones del servicio a prestar, las propias del sitio y la región donde el mismo se desarrollará, y todos los costos directos e indirectos que se requieran para la correcta ejecución del objeto del contrato derivado del presente proceso. Cualquier error u omisión no dará lugar a modificar el valor propuesto y el proponente favorecido deberá asumir los sobrecostos que esto le ocasione.
- Al formular la oferta económica el proponente deberá considerar la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones nacionales, que se causen por la celebración, ejecución y liquidación del presente contrato.
- En general, el proponente deberá considerar al momento de formular su propuesta económica la totalidad de las condiciones contractuales previstas en el presente pliego de condiciones.
- Los precios contenidos en la propuesta **NO ESTAN SUJETOS A REAJUSTE ALGUNO,** por tal razón, el proponente deberá tener en cuenta en el momento de la elaboración de los mismos los posibles incrementos que se llegaren a presentar.
- El Contratista al presentar su oferta no deberá superar el valor estimado por la Entidad en su estudio de mercado de cada uno de los ítems ni deberá superar el valor total del presupuesto de la Entidad.
- Asimismo, deberá ofertar sobre los demás factores para finalmente determinar el presupuesto total a ofertar.
- Los costos de adquisición, instalación, producción, transporte, manejo, almacenamiento, desperdicio y elaboración deberán ser incluidos dentro de los precios estipulados para el desarrollo del contrato.
- El proponente deberá presentar una propuesta económica por el valor total de los bienes y servicios requeridos incluidos IVA y todos los costos directos e indirectos; que no supere el valor del

promedio del estudio de mercado de cada ítem y la evaluación se realizará con la sumatoria de esos valores unitarios.

Nota: Se cargará junto con el proceso documento Excel del anexo No 2. Propuesta Económica, los cuales deberán ser diligenciados y cargados con su propuesta, en caso de inconsistencias se tomará como valor final el diligenciado en este formato

Nombre o Razón Social del Proponente: _____
Nit: _____
Nombre del Representante Legal: _____
C.C. Nº _____ **de** _____

FORMATO Nº 3

ANEXO TÈCNICO

El suscrito _____ en nombre de _____, de acuerdo con las reglas que estipulan las condiciones para participar y demás documentos de la presente LICITACIÓN PÚBLICA No. L.P XXX-2026 cuyo objeto es "**CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE AULAS POLIVALENTES AUTOSOSTENIBLES BLOQUE G1 DEL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL – ITFIP EN EL ESPINAL TOLIMA**" declaro que me comprometo a atender en la ejecución del contrato con las especificaciones técnicas señaladas en el documento denominado ANEXO TÉCNICO publicado en la plataforma SECOP II, el cual declaró conozco completamente y acepto el contenido del documento y de sus anexos, junto al soporte de especificaciones técnicas definidas por la entidad.

El proponente deberá cumplir con las obligaciones previstas en el documento de estudios previos.

Nota: El contratista deberá tener en cuenta que durante el tiempo de ejecución del contrato se debe desarrollar las actividades con la menor afectación posible a la prestación del servicio de las entidades públicas, sin que se genere ningún tipo de interrupción en estas.

Certifico que conocemos todas y cada una de las especificaciones técnicas y estamos en la capacidad de cumplirlas.

Nombre o Razón Social del Proponente: _____
Nit:_____
Nombre del Representante Legal: _____
C.C. Nº _____ de _____
FIRMA: _____

FORMATO Nº 4

CERTIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Fecha, (Día, Mes, Año)

Señores
INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

Asunto: Carta de Cumplimiento de Aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales

Ref.: PROCESO DE SELECCIÓN No.

El suscrito (Representante Legal o Revisor fiscal) de _____, certifica que _____ se encuentra PAZ Y SALVO por concepto de aportes a los sistemas de Salud, Pensión y riesgos laborales ARL (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002) y a las cajas de compensación Familiar.

De conformidad con lo establecido en la Ley 1607 de 2012 y el Decreto 862 de 2013, deberá diligenciar la siguiente información:

EXONERACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES	**PERSONA NATURAL**		**PERSONA JURÍDICA**	
Exento de los pagos parafiscales de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de sus empleados	Si ( )	No ( )	Si ( )	No ( )

Nota: En caso que el proponente este obligado a pagar aportes parafiscales del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, deberá incluir dentro de esta certificación que también se encuentra al día en el pago de los aportes parafiscales.

Cordialmente,

_____
FIRMA DEL REVISOR FISCAL
Tarjeta Profesional No.
Firma
Número de identificación:

_____
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
C.C

FORMATO Nº 5

MODELO DE CARTA DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

REFERENCIA: Proceso XX

Señores
INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
Espinal Tolima

Apreciados señores:

Los abajo firmantes manifestamos a través de este documento, que hemos convenido conformar Consorcio ( ) Unión Temporal ( ), para participar en el proceso de la referencia.

Por lo anterior, expresamos lo siguiente:

La duración de este Consorcio ( ) Unión Temporal ( ) será igual a la del término de ejecución y liquidación del contrato y un año más.

El Consorcio ( ) Unión Temporal ( ) está integrado por:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN O NIT	OBJETOS A REALIZAR	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN

El representante del Consorcio ( ) Unión Temporal ( ) es _____, identificado con la cedula de ciudadanía No._____, quien está expresamente facultado para firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fuesen necesarias al respecto, con amplias y suficientes facultades.

La responsabilidad de los integrantes del Consorcio ( ) Unión Temporal ( ) es solidaria.

(Deberá ser firmado por los integrantes y por la persona que será el representante del consorcio o unión temporal y por la persona que ellos designen para representarlos).

Para constancia se firma en _____ a los _____ días de _____.

Atentamente,

_____
Firma del Gestor

FORMATO No. 6

COMPROMISO DE EQUIPO DE TRABAJO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Ciudad y fecha

Señores
INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
Ciudad _____

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. xxx, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: **CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE AULAS POLIVALENTES AUTOSOSTENIBLES BLOQUE G1 DEL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL – ITFIP EN EL ESPINAL TOLIMA**.

Estimados señores:

"[Nombre del representante legal del Proponente]" en mi calidad de Representante Legal de "[Nombre del Proponente]" o [Nombre del Proponente-persona natural] en adelante el "Proponente", manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento, el compromiso de presentación del equipo de trabajo y sus respectivos soportes de formación y experiencia que cumpla con los requisitos establecidos en las especificaciones técnicas del proceso, en caso de ser adjudicatario del proceso.

En caso de resultar adjudicatario del citado proceso, aportaré los documentos necesarios en un término no mayor a cinco (05) días antes de la suscripción del acta de inicio, para que la Entidad valide los certificados de experiencia y de formación del equipo de trabajo propuesto para la ejecución del contrato.

Atentamente,

Nombre del Proponente_____
Nombre del Representante Legal _____
C. C. No. _____ de _____
Dirección _____
Correo electrónico _____
Ciudad _____

_____
[Firma del proponente o de su Representante Legal]

FORMATO N° 7

CERTIFICADO ANTICORRUPCIÓN / LISTA CLINTON

Fecha, (Día, Mes, Año)

El proponente o contratista según aplique, manifiesta bajo la gravedad del juramento que se entenderá prestado con la firma de la propuesta o del contrato que ni el, ni sus accionistas o socios y/o sus administradores, miembros de junta directiva, representantes legales, apoderados, revisor fiscal, o quienes hagan sus veces:

a) Están incluidos en la lista de la ONU emitida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o la lisa emitida por la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) también conocida como Lista Clinton, ni en ninguna otra lista restrictiva emitida por organismos nacionales o internacionales, policiales, judiciales o de investigación con igual fin.

b) Han participado en actividades de lavado de activos o financiamiento del terrorismo.

El proponente o contratista según aplique, entiende y acepta que en el evento de incurrir en cualquiera de las situaciones referidas en los literales anteriores, su propuesta será rechazada de plano, o si se materializa durante la relación contractual con el ITFIP, esta entidad dará por terminado el contrato de manera unilateral.

En el caso de las modalidades asociativas, como consorcios o uniones temporales, entre otras, esta declaración se debe realizar en la propuesta o contrato según el caso, por cada uno de los integrantes de la figura jurídica interviniente.

_____

Nombre y firma del Representante Legal o Proponente Persona Natural

FORMATO N° 8

CERTIFICADO DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O CONFLICTOS DE INTERES

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Artículo 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento, así mismo certifico la inexistencia de conflicto de interés.

Dado en el Municipio de _____ a los ____ del mes_____ del 20 ___.

_____
Nombre y firma del Representante Legal o Proponente Persona Natural

FORMATO No. 9

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

EXPERIENCIA HABILITANTE MÌNIMA REQUERIDA
(Requisito Habilitante)

CONTRATO NÚMERO	VALOR	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR EXPRESADO EN SALARIOS MÍNIMOS A LA FECHA DE INICIO DEL MISMO	NÚMERO CONSECUTIVO DE REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO EN EL RUP

Se deben adjuntar los soportes solicitados para cada contrato en el pliego de condiciones.

*Este formato se diligencia para identificar en el RUP las certificaciones de contratos aportados.

Nombre o Razón Social del Proponente: _____
Nit: _____
Nombre del Representante Legal: _____
C.C. Nº _____ de _____

FORMATO N° 10 – PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL

FORMATO 10A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL

[Este Formato ÚNICAMENTE debe ser diligenciado por los Proponentes nacionales o extranjeros con trato nacional, o los Proponentes Plurales integrados por estos. En ningún caso el Formato debe diligenciarse por los Proponentes extranjeros sin derecho a trato nacional que opten por el puntaje correspondiente a la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros]

Señores
[NOMBRE DE LA ENTIDAD]
[Dirección de la Entidad]
[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir número del Proceso de Contratación], en adelante el “Proceso de contratación”
Objeto:
[Incluir cuando el proceso es estructurado por lotes o grupos] Lote: [Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados señores:

"[Nombre del representante legal del Proponente]" en mi calidad de representante legal de [Nombre del Proponente - persona jurídica] o [Nombre del Proponente- persona natural] o [Nombre del representante del Proponente Plural] en adelante el “Proponente”, presento ofrecimiento optando por el puntaje por apoyo a la industria nacional por la prestación de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

[**Opción 1.** Incorporar si la Entidad Estatal determina que existe al menos un bien nacional relevante contenido en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, aplicando la definición de Servicios Nacionales del artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 y la metodología definida en la Matriz 4- Bienes nacionales relevantes para la obra pública del sector transporte]

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario incorporaré a la ejecución del contrato los bienes nacionales relevantes establecidos por la Entidad Estatal en el Pliego de Condiciones:

No.	Bien nacional relevante	Fecha de inscripción	Fecha de vigencia	No. de partida arancelaria	% de participación
1.					
2.					

El cumplimiento de esta obligación será verificado por la interventoría o la supervisión, según corresponda, durante la ejecución del contrato. A tales efectos, se deberán presentar facturas, órdenes de compras, certificaciones y cualquier otro documento que permita establecer que los bienes empleados para el desarrollo de la obra efectivamente fueron adquiridos a proveedores inscritos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales y que fueron obtenidos durante la vigencia del registro de los respectivos bienes.

[**Opción 2.** Incorporar si la Entidad determina que no existen bienes nacionales relevantes incluidos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, aplicando la definición de Servicios Nacionales del artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015]

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario para la ejecución del objeto contractual destinaré un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el [el Proponente incluirá el porcentaje definido por la Entidad Estatal en el numeral 4.3.1 del documento base que sea por lo menos del cuarenta por ciento (40 %), sin perjuicio de incluir uno superior] del total del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Para el cumplimiento de esta obligación, tendrá que verificarse la nacionalidad del personal, para lo que deberá presentarse alguno de los documentos previstos en el numeral 4.3.1.1 del documento base de las

personas con las cuales se cumple el porcentaje de personal no inferior al [el Proponente incluirá el porcentaje definido por la Entidad Estatal en el numeral 4.3.1 del documento base que sea por lo menos del cuarenta por ciento (40 %), sin perjuicio de incluir uno superior]. Adicionalmente, el Contratista, a partir de iniciar la ejecución del contrato, deberá allegar mensualmente una declaración expedida por su representante legal en la que conste que mantiene el porcentaje de personal nacional y adjuntar el soporte de la vinculación laboral o por prestación de servicios de ese personal.

[**Opción 3.** Esta opción ÚNICAMENTE puede ser diligenciada por los proponentes extranjeros con derecho a trato nacional o Proponentes Plurales conformados por estos, que manifiesten su voluntad de acogerse a la regla de origen de su país]

Manifiesto que los servicios ofrecidos para la eventual ejecución del objeto contractual son originarios de [indicar nombre del país de origen de los servicios], país con el que la República de Colombia [indicar si: A) tiene vigente un Acuerdo Comercial, en los términos del Capítulo VI del documento base; B) ha certificado Trato Nacional por reciprocidad; o C) se trata de un país miembro de la Comunidad Andina de Naciones].

A efectos de demostrar el origen de los servicios, me acojo a la regla de origen prevista en [Indicar el instrumento jurídico o comercial en el que se regula la regla de origen del correspondiente país], para lo cual adjunto la siguiente documentación: [Señalar anexos al Formato 9, requeridos para demostrar el origen de los servicios en el correspondiente país].

Atentamente,

Nombre del Proponente_____

Nombre del representante legal_____

C. C. _____ de _____

Dirección de correo _____

Correo electrónico _____

Ciudad _____

_____

[Firma del Proponente o de su representante legal]

FORMATO 10B – INCORPORACIÓN DE COMPONENTE NACIONAL EN SERVICIOS EXTRANJEROS

[Este formato **NO** debe ser diligenciado por Proponentes nacionales o extranjeros con trato nacional. Únicamente lo diligenciará los Proponentes extranjeros sin derecho a trato nacional que opten por el puntaje correspondiente a incorporación de componente nacional en servicios extranjeros. También podrá ser diligenciado por los Proponentes Plurales integrados por al menos un extranjero sin derecho a trato nacional.]

Señores
[NOMBRE DE LA ENTIDAD]
[Dirección de la Entidad]
[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir número del Proceso de Contratación], en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto:
[Incluir cuando el proceso es estructurado por lotes o grupos] Lote: [Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados señores:

"[Nombre del representante legal del Proponente]" en mi calidad de representante legal de [Nombre del Proponente - persona jurídica] o [Nombre del Proponente- persona natural] en adelante el "Proponente", presento ofrecimiento para contratar durante el proyecto personal de origen colombiano.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que, en caso de resultar adjudicatario, incorporaré a la ejecución del contrato más del noventa por ciento (90 %) del personal técnico, operativo y profesional de origen colombiano.

El cumplimiento de esta obligación será acreditado durante la ejecución del Contrato mediante la entrega de alguno de los documentos previstos en el numeral 4.3.1.1 del documento base. Adicionalmente, el Contratista, a partir de iniciar con la ejecución del contrato, deberá allegar mensualmente una declaración expedida por su representante legal en la que conste que se mantiene el porcentaje de personal técnico, operativo y profesional colombiano y adjuntar el soporte de la vinculación laboral o por cualquier otra modalidad de ese personal.

Atentamente,

Nombre del Proponente_____

Nombre del representante legal _____

C. C. _____ de _____

Dirección de correo _____

Correo electrónico _____

FORMATO No. 11

ANEXO – PERSONAL OFRECIDO (Aplica para habilitante y de puntaje)

REFERENCIA: Proceso XXX

Señores
INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
Ciudad

Objeto: CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE AULAS POLIVALENTES AUTOSOSTENIBLES BLOQUE G1 DEL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL – ITFIP EN EL ESPINAL TOLIMA.

Nombre del personal:
Formación:

Cargo desempeñado	Empresa	Objeto (si aplica)	N° Contrato (si aplica)	Duración		Tiempo laborado
				Fecha inicio	Fecha terminación	

_____
Nombre y firma del Representante Legal o Proponente Persona Natural

FORMATO Nº 12

CERTIFICACIÓN QUE ACREDITA LA CALIDAD DE MIPYME

De conformidad con lo establecido en el proceso de Licitación Pública No. _____- 2026, certifico bajo la gravedad de juramento que la Empresa _____ (nombre del proponente. Si es Consorcio o Unión Temporal establecerlo), proponente de la presente Convocatoria ostenta la calidad de Mipyme bajo el cumplimiento de los siguientes parámetros, establecidos en la Ley 905 de 2004 y en el Decreto 1082.

Declaro que la información suministrada corresponde a la realidad evidenciada en los documentos pertinentes que reposan en la Empresa.

Clase de Empresa: (Pequeña o microempresa)
Número de Empleados: _____
Activo total de la Empresa (expresado en SMMLV o UVT): _____
Domicilio: _____
Tiempo de constitución de la Mipyme al momento de la convocatoria de acuerdo al Certificado de Existencia y Representación Legal que se adjunta: _____

Atentamente,

Firma del representante legal del Proponente:
Contador del Proponente:
Nombre:
Documento de Identidad:
Cargo:

Firma del Revisor fiscal y/o
Nombre:
Documento de Identidad:
Cargo:

FORMATO No 13.

DECLARACIÓN SOBRE MULTAS Y SANCIONES

Lugar y fecha

Señores
Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional – ITFIP
Calle 18 Carrera 1 Barrio Arkabal, Bloque E.
El Espinal

Yo, _____ identificado con cédula de ciudadanía número _____ expedida en _____, en mi condición de _____, según consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de _____, bajo la gravedad de juramento certifico que en los últimos dos (2) años a la fecha, SI __ NO __ he sido objeto de multas y/o sanciones por incumplimiento de mis obligaciones contractuales frente a entidades públicas o privadas.
(En caso de multas y /o sanciones, deberá relacionar en relación con cada una de ellas, el monto de la multa o de la sanción, la fecha en que se impuso y el nombre de la entidad que la impuso).

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente: _____
Nit: _____
Nombre del Representante Legal: _____
C.C. Nº _____ **de** _____
FIRMA: _____
C.C. Nº _____ **de** _____

FORMATO Nº 14 A

FOMENTO PERSONAL EN CONDICIONES ESPECIALES

Ciudad y fecha

Señores
INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
El Espinal Tolima

REF: PROCESO DE SELECCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA No.

En calidad de (representante legal o persona natural o apoderado) de la Compañía _____, con Nit_____, identificado con cédula de ciudadanía No. _____de conformidad con el Decreto 1860 de 2021 mediante el cual se adicionó el Artículo 2.2.1.2.4.2.16 al Decreto 1082 de 2015, manifiesto bajo juramento que la compañía cuenta con personal vinculado para la ejecución de contrato de al menos el cinco (5%) por ciento, con alguna de las siguientes características:

Característica	N° Personas vinculadas
Personas desplazadas y víctimas del conflicto	
Adultos mayores	
Personas con discapacidad/ movilidad reducida	
Personas en situación de pobreza extrema	
Personas reintegradas o reincorporadas	
Mujeres cabeza de familia	
Personas pertenecientes a poblaciones indígenas, negras, afrocolombianas, raizales, palanqueros, Rrom o gitanas	

Anexando para la acreditación de las anteriores situaciones, las certificaciones y/o documentos para la verificación correspondiente del personal que la compañía cuenta con la indicada condición especial, el cual se mantendrá durante toda la ejecución del contrato.

Atentamente,

Nombre del proponente o de su Representante legal_____
C.C. No. _____ De _____
Dirección de correo _____
Dirección electrónica _____ Telefax _____
Ciudad _____

_____
(Firma del proponente o de su Representante Legal)

FORMATO Nº 14 B

FOMENTO PERSONAL EN CONDICIONES ESPECIALES

Ciudad y fecha

Señores
INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
El Espinal Tolima

REF: PROCESO DE SELECCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA No.

En calidad de (representante legal o persona natural o apoderado) de la Compañía _____, con Nit_____, identificado con cédula de ciudadanía No. _____de conformidad con el Decreto 1860 de 2021 mediante el cual se adicionaron los Artículos 2.2.1.2.4.2.14 y 2.2.1.2.4.2.15 al Decreto 1082 de 2015, manifiesto bajo juramento que la entidad

que represento ostenta la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres y cumple con alguna de las siguientes condiciones:

Condiciones	Marque con una **X** la que cumple
Más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la empresa, pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección.	
Por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo son ejercidos por mujeres y éstas han estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel.	
Persona natural sea una mujer y ha ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección	
Para las asociaciones y cooperativas, cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados sean mujeres y la participación haya correspondido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección.	

Anexando para la acreditación de las anteriores condiciones, las certificaciones y/o documentos para la verificación correspondiente para acreditar la circunstancia anteriormente señalada según lo establecido en el pliego de condiciones.

Atentamente,

_____
FIRMA DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR
Tarjeta Profesional No. Firma
Número de identificación:

_____
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
Nombre del proponente o de su Representante legal
C.C

FORMATO Nº 15

MINUTA DE CONTRATO

Contrato No.	*NÚMERO DE CONTRATO*
Fecha del contrato	*FECHA DE CONTRATO*
Contratista	*NOMBRE DEL CONTRATISTA*
Plazo de ejecución	*NÚMERO DE DIAS EN LETRAS Y NÚMERO*
Valor del contrato	*VALOR EN LETRAS (VALOR EN NÚMEROS) IVA INCLUIDO*

Objeto del contrato	**CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE AULAS POLIVALENTES AUTOSOSTENIBLES BLOQUE G1 DEL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL – ITFIP EN EL ESPINAL TOLIMA**
Supervisor	XXXX

Entre los suscritos a saber, **MARIO FERNANDO DIAZ PAVA,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.791.429 de Bogotá D.C., obrando en nombre y representación del **ITFIP-INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL**, Establecimiento Público de Educación Superior, redefinido por ciclos propedéuticos mediante Resolución No.1895 de 2007 proferida por el Ministerio de Educación Nacional, quién para los efectos del presente contrato se denominará **EL ITFIP** y por otra parte, **NOMBRE DE LA EMPRESA CONTRATISTA**, con Nit. No.860.353.110-7, representada legalmente por NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL, identificado con cédula de ciudadanía No XXX de XXXXX, quien en adelante se denominará EL **CONTRATISTA**, quien manifiesta bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del presente contrato, que no está incurso dentro de ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución y la Ley, especialmente en las contenidas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, hemos acordado celebrar el presente contrato de Obra Pública de conformidad con la Resolución adjudicación No. xxx de xxx de 2026, que resolvió Adjudicar un contrato como consecuencia de la Licitación Pública No LP XXX de 2026 cuyo objeto es "**CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE AULAS POLIVALENTES AUTOSOSTENIBLES BLOQUE G1 DEL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL – ITFIP EN EL ESPINAL TOLIMA**"*,* de conformidad con las especificaciones técnicas de los pliegos de condiciones, contenido en las cláusulas que se expresan a continuación de las siguientes consideraciones: **A)** Que el presente contrato se sujetará a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y demás normatividad complementaria. **B)** Que en atención al numeral 1 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, Numeral 1 artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo **2.2.1.2.1.2.20** del Decreto 1082 de 2015 se realizó el proceso de Licitación Pública No LP XXX de 202. **C**) Que en desarrollo del cronograma previsto para el proceso de Licitación Pública No LP XXX de 2026, se ordenó la apertura del referido proceso y se realizó la publicación de los pliegos definitivos. **D)** Que mediante Resolución No. xxx de Fecha xx de xxxxx de 2026 se dio apertura al proceso de Licitación Pública No LP XXX de 2026 que tiene por objeto ***"*CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE AULAS POLIVALENTES AUTOSOSTENIBLES BLOQUE G1 DEL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL – ITFIP EN EL ESPINAL TOLIMA**". **E)** Que se recibieron propuestas en el día fijado para realizar el cierre del proceso, presentándose xx (xx) proponentes**. F)** El comité evaluador emitió el respectivo informe, el cual fue publicado en la página Web del portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co y del mismo se dio traslado a los proponentes por el término señalado en el pliego de condiciones, y xx se presentaron observaciones. **G)** Que como resultado de ese informe de evaluación final el comité evaluador determinó que la propuesta presentada por **xxxxx**, cumplió con cada uno de los requisitos señalados en el pliego de condiciones, lo cual permitió establecer que la propuesta presentada resulta elegible en la evaluación realizada para tal fin. **H)** Dado que el proponente xxxxx cumple con los requisitos para ser elegible, se emitió la Resolución adjudicación No. xxx de xxxx xx de 2026 la cual en el artículo primero resuelve: "Adjudicar el contrato proveniente de la Licitación Pública No. XXX DE 2026, que tiene por objeto "**CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE AULAS POLIVALENTES AUTOSOSTENIBLES BLOQUE G1 DEL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL – ITFIP EN EL ESPINAL TOLIMA"**, a XXX, representada legalmente por XXXXX, identificado con cedula de ciudadanía No.XXXX de XXXX, por un valor total de XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX PESOS M/CTE ($XXXX), INCLUIDO IVA, Soportados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. XXX del XX de XXX de 2026, por haber sido la propuesta presentada y seleccionada con el mayor puntaje de acuerdo a la verificación de los requisitos habilitantes y a la evaluación de los factores de ponderación*".* **I)** Que de acuerdo a lo anterior, **EL CONTRATISTA** aportó la documentación requerida para la suscripción del presente contrato, la cual hizo parte de la propuesta presentada en el transcurso del cronograma publicado durante el proceso precontractual de la Licitación Pública No LP XXX de 2026. **J)** El presente contrato se regirá por las siguientes cláusulas y en lo no previsto en ellas por la ley **PRIMERA**. - **Objeto:** "**CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE AULAS POLIVALENTES AUTOSOSTENIBLES BLOQUE G1 DEL INSTITUTO**

TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL – ITFIP EN EL ESPINAL TOLIMA": El contratista debe cumplir con las especificaciones técnicas contempladas en el requerimiento, estudios previos y pliego de condiciones, las cuales fueron ofertadas por XXXXX dentro de su propuesta y aceptadas por la Institución. **TERCERA. - Término de Duración:** El plazo de ejecución del contrato es de XXXX (XX) días. **CUARTA. -** Valor del contrato: Para todos los efectos legales y fiscales, el presente contrato tendrá un valor de *VALOR EN LETRAS (VALOR EN NÚMEROS) IVA INCLUIDO*, INCLUIDO IVA conforme a la siguiente propuesta económica**:**

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	SUBTOTAL				
	IVA				
	TOTAL				

QUINTA.- Forma de pago: El Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional ITFIP pagará el valor del contrato, mediante actas de avance de ejecución, conforme al avance de obra realmente ejecutada y cuando se haya recibido a entera satisfacción por parte del Supervisor y/o interventor designado, las actividades de qué tratan estos Estudios y Documentos Previos, y un acta de pago final del 10% del valor del contrato, cuando se haya recibido a entera satisfacción por parte del Supervisor designado la totalidad de las actividades. La Interventoría/Supervisión solo aprobará el pago de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas, y que, en consecuencia, hayan sido debidamente ejecutadas por EL CONTRATISTA, en cantidades, calidades y siguiendo cada una de las especificaciones técnicas contenidas en el presupuesto oficial.Los pagos a EL CONTRATISTA se efectuarán dentro de los treinta (30) días siguientes de acuerdo con la entrega del producto a la entidad, previa presentación de la factura o documento soporte, previa entrega a satisfacción, presentación y aprobación de la factura con el visto bueno por parte del supervisor del contrato, deberá presentar adicionalmente informe de reporte de ejecución del contrato; acompañada del informe de seguimiento de la supervisión a la contratación estatal en la cual conste el recibo del objeto contratado a satisfacción y de la certificación de encontrarse el Contratista al día en el pago de aportes al Sistema de la Seguridad Social y parafiscales, de conformidad con lo señalado en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. En todo caso, el pago estará sujeto a la aprobación del PAC (Plan Anual Mensualizado de Caja). El contratista deberá indicar el número de cuenta activa y el nombre del titular de la misma en donde el ITFIP consignará los respectivos pagos. Cuando se realicen contratos con auto retenedores, deberán informar en la factura esta condición a fin de no realizar retención alguna. El ITFIP deducirá del valor del contrato, los impuestos de ley a través del área financiera, adicionalmente, se deducirá del valor las facturas, lo destinado al pago de retención en la fuente, glosas y las demás retenciones que sean del caso. **SEXTA.-Sujeción de los pagos y registro presupuestal:** La obligación que asume EL ITFIP de cancelar el valor del presente contrato quedará subordinada a las apropiaciones y registros presupuestales que de tales sumas o valores se haga, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal No. XXX del XX de abril de 2026. **SEPTIMA.- OBLIGACIONES GENERALES DE LAS PARTES:**

1. Perfeccionar conjuntamente la minuta del contrato en los términos previstos, suscripción de actas de inicio, suspensiones, prorrogas o modificaciones, y en general las actas que se produzcan en el desarrollo del contrato, incluyendo acta de liquidación.
2. Suministrar la información disponible que se requiera para la ejecución del contrato.

3. Apoyar técnicamente el desarrollo del contrato.
4. Asistir a las reuniones programadas y brindar la información que se requiera.
5. Coordinar conjuntamente la realización de visitas técnicas de campo, y demás eventos que se consideren necesarios en cumplimiento del objeto contractual.
6. Propender por el logro de los productos pactados.
7. Mantener un flujo constante de la información necesaria durante la ejecución y liquidación del contrato.
8. Realizar un cronograma de trabajo entre las partes.
9. Elaborar mensualmente un informe cada una de las partes, que dé cuenta del cumplimiento del contrato, sus obligaciones y alcance.

OCTAVA: Obligaciones del Contratista: El contratista Seleccionado deberá cumplir el contrato de conformidad con los requerimientos técnicos dados por el ITFIP y acordes con las necesidades de la administración. La propuesta presentada debe contemplar los requerimientos que en virtud del contrato le haga el supervisor, ejecutando las demás actividades que se encaminen al cabal cumplimiento y ejecución de sus obligaciones contractuales, tales como:

Obligaciones Técnicas

1. Deberá suministrar la mejor mano de obra disponible. Mano de obra de mala calidad será objetada y el trabajo será repetido cuando a juicio del supervisor, la mano de obra dada no sea de la mejor calidad.
2. Deberá proteger todo el trabajo y material contra daños causados por su mismo trabajo o sus trabajadores, y será responsable por estos daños.
3. El contratista deberá proteger aquellos espacios, equipos o mobiliario susceptible de daño durante la ejecución de los trabajos y el horario de trabajo será el que establezca el INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL ITFIP.
4. El contratista deberá señalizar adecuadamente de acuerdo con las normas de seguridad vigentes, todos los espacios de trabajo para evitar accidentes.
5. Los métodos de mantenimiento y construcción serán los recomendados de acuerdo con las normas NTC 1642 (Requisitos de Seguridad) y para cada actividad específica se deben cumplir también con las recomendaciones constructivas de los proveedores y fabricantes de los materiales y elementos utilizados.
6. Será responsable del trabajo hasta que estos se inspeccionen, y acepten. Deberá proteger su trabajo contra robo, desperfecto o daño, y almacenará cuidadosamente el material y equipo recibido en la obra que no vaya a utilizar inmediatamente.
7. Al final de la obra se debe presentar un informe con registros y evidencias de la actividad realizada en materia de salud ocupacional, seguridad y medio ambiente.
8. Será responsable por la correcta instalación de piezas y demás elementos.
9. Suministrar los bienes y la mano de obra de acuerdo con las características y especificaciones establecidas en las fichas técnicas de proveedores y fabricantes.
10. Cualquier producto o servicio que no cumpla con los requerimientos de calidad o no satisfaga las necesidades del Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional ITFIP será cambiado de inmediato, sin ningún costo para el Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional ITFIP.
11. Entregar las obras con responsabilidad, idoneidad, celeridad y calidad.
12. Suministrar al INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL ITFIP y/o al Interventor DEL CONTRATO toda la información que se requiera con el fin de que estos puedan verificar tanto el cumplimiento de los requisitos y compromisos contractuales como los legales a que haya lugar en razón del contrato.
13. EL CONTRATISTA suministrará los sistemas de seguridad y medios internos de transporte necesarios para llevar a su sitio los aparatos y equipos y los andamios que pueda necesitar para la ejecución de los trabajos, los cuales deberán cumplir con la normatividad vigente para trabajos en altura.
14. El Contratista, antes del inicio de los servicios deberá tener definidas las competencias para todo su personal asignado a los mismos, en términos de experiencia, educación y entrenamiento,

certificación para trabajos en alturas según nivel de competencia, entre otros de legislación colombiana.

15. Las demás que sean inherentes y derivadas de la ejecución del objeto contractual

Obligaciones Administrativas, Legales y Financieras

1. Presentar mensualmente un informe que dé cuenta del avance físico, administrativo, financiero y ambiental de la ejecución del contrato.
2. Deberá encontrarse al momento de la suscripción del contrato al día con sus obligaciones frente al sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) y deberá continuar a paz y salvo con los mismos, en caso de continuar obligado a realizar dichos aportes, y en el evento de estar obligado a cancelar el Impuesto sobre la Renta para la Equidad, en los términos del artículo 20 de la Ley 1607 de 2012 y el decreto reglamentario 862 de 2013 deberá cumplir con dicha obligación.
3. Si el contratista es personal natural, adicionalmente deberá aportar al sistema de seguridad social sobre el 40% del contrato, de acuerdo a lo previsto en el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007.
4. Los precios de los ítems referenciados por el contratista en la propuesta de precio se entenderán fijos durante la Vigencia del contrato.
5. Cumplir con el OBJETO del contrato en los términos establecidos en el estudio previo, el cual hace parte integral del contrato que se derive.
6. Atender los requerimientos de la supervisión del contrato.
7. Cubrir todos los gastos, inclusive el transporte, en que incurra con ocasión de ejecución de las obras objeto del contrato.
8. Suministrará a todos sus trabajadores escarapelas con fotografías que los identifiquen plenamente y uniformes completos de acuerdo a las normas de seguridad ocupacional para el tipo de trabajos contratados.
9. Suministrará todos los equipos y herramientas, personal e instrumentos de trabajo que requiera para la ejecución adecuada de las labores contratadas dentro del plazo contractualmente establecido.
10. Mantener en el sitio de los trabajos el personal requerido para cumplir el objeto del contrato
11. Disponer de los medios necesarios para la ejecución del contrato, conforme a lo estipulado en los pliegos.
12. Conocer y dar cumplimiento a la normatividad ambiental aplicable para la ejecución del proyecto.
13. Allegar la Garantía con la cual se amparen los riesgos previstos del proyecto para el inicio del plazo contractual, así como las requeridas de acuerdo al inicio del contrato, las prórrogas, las adiciones, modificaciones o restablecimiento de las mismas de conformidad con el plazo establecido.
14. Presentar de manera oportuna los documentos necesarios para el pago de conformidad con la forma de pago establecida en el presente documento.
15. Previo a la suscripción del Acta de Inicio, y durante el plazo contractual, estará a cargo del contratista el pago mensual de salarios, prestaciones sociales, parafiscales, riesgos laborales, dotación, elementos de protección personal, herramientas de trabajo, según las actividades a desempeñar y cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). Para el efecto el Contratista debe presentar al supervisor/interventor del contrato, dentro del término establecido, la documentación que acredite el cumplimiento del pago de estas obligaciones.
16. Atender en forma oportuna las instrucciones del interventor/supervisor del contrato.
17. Informar a la Interventoría sobre cualquier anomalía, inconveniente o dificultad relacionado con los aspectos sociales y ambientales durante la ejecución de las actividades objeto del contrato, y las posibles soluciones para la resolución de los mismos.
18. Garantizar la implementación de las medidas necesarias para prevenir la ocurrencia de posibles accidentes no solo para trabajadores sino para la comunidad en general.
19. Los informes, recolección de información, resultado y demás actividades asociadas a la ejecución del presente contrato, son de uso exclusivo y propiedad al 100% del ITFIP, razón por la cual el contratista debe facilitar todos los documentos, estudios, bases de datos, resultados y demás relacionados al objeto del presente contrato o bien para reportes y análisis propios de la Institución

o bien para patente de registro a nombre del ITFIP, en los formatos solicitados y sin perjuicio de los derechos de autor que para el caso correspondan.

20. La información entregada durante la ejecución del contrato, goza de confidencialidad. El contratista manifiesta que es jurídicamente capaz de salvaguardar la información recolectada y suministrada, obligándose a: 1: Guardar confidencialidad sobre los mecanismos y sistemas de información que se le brinda. 2. Reconocer y dar manejo adecuado a la información recolectada en desarrollo del objeto contractual; 3. Responsabilizarse por la información suministrada; 4. Suministrar información veraz, completa y correcta, en desarrollo de las diferentes actuaciones.

21. Presentar en debida forma la factura correspondiente a la prestación del bien, obra o servicio. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar a la Institución la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, de acuerdo con las instrucciones y directrices de la DIAN.

22. Estarán a cargo del Contratista y de acuerdo al régimen tributario los IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES, establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales

23. Mantener durante el tiempo de ejecución del contrato, la condición referida en su propuesta con respecto al emprendimiento y empresas de mujeres, y población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, siempre y cuando la hubiere acreditado en la presentación de la propuesta.

24. Las demás que tengan relación directa con la naturaleza y objeto del contrato.

Obligaciones de Gestión ambiental

1. Cumplir con los permisos, licencias y documentación exigida por las autoridades competentes antes de iniciar las obras y durante la ejecución de las mismas.
2. Cumplir con las normas vigentes de seguridad y Salud en el Trabajo.
3. Cumplir la normatividad ambiental que aplique para el desarrollo de las actividades del proyecto.
4. Presentar mensualmente o cuando la interventoría lo requiera el consolidado de la gestión socio ambiental en obra.
5. Garantizar y mantener el aseo y limpieza de los sitios de obra.
6. Dar el manejo adecuado a los residuos sólidos de cualquier tipo generados en el proyecto y reportar al interventor mensualmente las cantidades dispuestas.
7. Hacer uso racional y óptimo de los recursos naturales, en especial del agua.
8. Dotar a todo el personal que participe en la ejecución del contrato de los Elementos de Protección Personal (EPP) que apliquen para cada actividad y garantizar que se haga uso permanente y adecuado de los mismos.
9. Realizar un adecuado montaje y acondicionamiento de las instalaciones provisionales.
10. Cumplir con la adecuada y permanente dotación del botiquín, extintores y elementos de seguridad, así como velar por su uso apropiado.
11. Realizar una adecuada señalización y delimitación de las zonas de circulación tanto peatonal como vehicular.
12. Acompañar al interventor en la atención a los técnicos encargados del control y vigilancia de los proyectos de los distintos entes de control, manteniendo actualizados permisos e informes de gestión.
13. Cumplir con las medidas de seguridad, supervisar el estado mecánico y condiciones de operación de vehículos y equipos al servicio de la obra y el cumplimiento de las normas sobre licencias de conducción, dotación de vehículos, etc. exigidos por las autoridades del tránsito.
14. Cumplir con todo lo establecido en la resolución 541 de diciembre 14 de 1994 por la cual se regula el cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final de escombros, materiales, elementos, concreto y agregados sueltos, de construcción de demolición y capa orgánica suelo y subsuelo de excavación y lo establecido en el Decreto 948 de 1995 por el cual se reglamentan, parcialmente, la Ley 23 de 1973, los artículos 33, 73, 74, 75 y 76 del Decreto – Ley 2811 de 1974; los artículos 41, 42, 43, 44, 45, 48 y 49 de la Ley 9 de 1979; y la Ley 99 de 1993, en relación con

la prevención y control de la contaminación atmosférica y la protección de la calidad del aire, compilado en el Decreto 1076 de 2015.

15. Las demás que sean inherentes a sus funciones y/o que por razones del proyecto deban asumirse

NOVENA: OBLIGACIONES DEL ITFIP: Éste se obliga a:

1. Verificar que los equipos cumplan con las condiciones técnicas y de calidad exigidas.
2. Suministrar al contratista al inicio de ejecución del contrato, toda la información requerida por este para dar cumplimiento al objeto contractual.
3. Realizar los pagos previa presentación correcta por parte del contratista, los documentos requeridos y acorde con los plazos establecidos por el Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional.
4. Supervisar la ejecución técnica y financiera del presente contrato.
5. Velar por el cumplimiento de todas las cláusulas contractuales.
6. La comunicación en lo referente a solicitud de servicios, quejas o reclamos se efectuará por escrito.
7. Verificar que el contratista cumpla con sus obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos profesionales y parafiscales.
8. Elaborar un informe mensual que dé cuenta del cumplimiento del contrato de parte del contratista, según sus obligaciones y alcance del mismo.
9. Otras que sean necesarias para coadyuvar a la interventoría del Contrato y para la correcta ejecución contractual.

DECIMA: INTERVENTORÍA DEL CONTRATO: XXXXXXXXXXXXXX. **DECIMA PRIMERA: CADUCIDAD**: En caso de Presentarse algunos de los hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones establecidas a cargo del CONTRATISTA, que afecte de manera grave y directa la normal ejecución del contrato, siendo inminente su paralización, podrá el ITFIP, mediante resolución motivada, darlo por terminado y ordenar su liquidación en el estado en que se encuentre. Declarada la caducidad no habrá lugar a indemnización para el CONTRATISTA, pero se hará acreedor a las inhabilidades previstas en la Ley 80 de 1993. La declaratoria de caducidad será constitutiva del siniestro de incumplimiento. **DÉCIMA SEGUNDA: INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN, TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN UNILATERALES:** Cuando surjan motivos que hicieren necesario la Interpretación, Modificación, Terminación y Liquidación unilaterales del presente contrato, EL ITFIP dispondrá de las facultades excepcionales al derecho común y dará aplicación a lo previsto en la Ley. **DÉCIMA TERCERA:** SANCIONES**:** EL ITFIP, podrá imponer las siguientes sanciones**: a) MULTAS.** EL ITFIP, podrá imponer al contratista una multa hasta por el 10% del valor total del contrato por deficiencias o incumplimientos de las obligaciones contraídas en el presente contrato. El valor que se aplicará será con relación a los bienes o servicios que no presentan cumplimiento al momento de declarar el mismo. **b) PENAL PECUNIARIA:** Adicionalmente en caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento del contrato, el Contratista, pagará al ITFIP el veinte 20% del valor total del contrato. PARÁGRAFO 1: PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA PENAL PECUNIARIA: El pago de las multas y de la penal pecuniaria podrá ser exigido directamente al contratista, o reclamándola de la garantía constituida y, si nada de ello fuere posible, se cobrará por jurisdicción coactiva, constituyéndose el presente contrato como una obligación clara, expresa y exigible derivada del contratista. **DECIMA CUARTA: Solución Controversias:** Las controversias o diferencias que surjan entre el Contratista y la Entidad Estatal Contratante con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra la existencia de una diferencia. Las controversias que no puedan ser resueltas de forma directa entre las partes se resolverán en Audiencia de Conciliación ante un Centro de Conciliación de la Ciudad de El Espinal**. DECIMA QUINTA: GARANTIAS:** De conformidad al decreto 1082 de 2015, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que se derivan del presente contrato, El contratista se obliga a constituir, suscribir y presentar, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de perfeccionamiento del contrato, una garantía de cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato, a favor de la Entidad Contratante. La garantía de cumplimiento debe tener los siguientes amparos:

Descripción Amparo	Cuantía	Vigencia
Cumplimiento del contrato	20% sobre el valor total del contrato	Por el término de duración del contrato y seis (6) meses más.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	10% sobre el valor total del contrato	Por el término de duración del contrato y tres (03) años más.
Estabilidad de la obra	20% sobre el valor total del contrato	Cinco (5) años contados a partir de la suscripción del acta de recibo definitivo de la obra.
Responsabilidad civil extracontractual	300 SMMLV	Por el término de duración del contrato.

DÉCIMA SEXTA: LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: Expirado el plazo para la ejecución del contrato, o cumplido el objeto del contrato, o terminado anticipadamente éste, se procederá a su liquidación final, mediante acta suscrita de conformidad con el artículo 60 de la ley 80 de 1993 en concordancia con el artículo 11 de la ley 1150 de 2007. Si el contratista no se presenta para efectos de la liquidación del contrato o las partes no llegan a ningún acuerdo, el ITFIP procederá su liquidación unilateral. **DÉCIMA SEPTIMA: Relación Laboral:** Por la ejecución del presente contrato, ni el contratista, ni el personal a través del cual presta sus servicios, adquieren vínculo de dependencia o relación laboral alguna con EL ITFIP, el Contratista actuara con total autonomía en el cumplimiento de las obligaciones que asume por el presente contrato y en consecuencia, no contrae relación laboral alguna con el ITFIP, razón por la cual el ITFIP no está obligado al pago de prestaciones sociales, ni de ningún tipo de emolumento diferente al valor acordado en el presente contrato. **DECIMA OCTAVA: CESIÓN**. EL CONTRATISTA no podrá ceder el presente contrato sin el consentimiento previo y escrito de EL ITFIP. **DECIMA NOVENA: FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO:** Para efectos de las obligaciones del CONTRATISTA, se considera como fuerza mayor o caso fortuito cualquier hecho o suceso imprevisto e irresistible ajeno a la voluntad de las partes, que demore o impida el cumplimiento de sus obligaciones sin que pueda remediarlo. En la eventualidad de presentarse caso fortuito o fuerza mayor, EL CONTRATISTA tendrá derecho a una prórroga del plazo de ejecución a juicio del ITFIP, pero no podrá reclamar indemnizaciones por los perjuicios sufridos. **VIGESIMA: INDEMNIDAD:** EL CONTRATISTA se obliga a mantener indemne al ITFIP de cualquier reclamación proveniente de terceros que tengan como causa el desarrollo del objeto del presente contrato. **VIGESIMA PRIMERA: PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN:** El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de este instrumento por las partes. Para su ejecución requiere: 1) Constitución de garantías dentro de los cinco días siguientes a la suscripción del presente contrato. 2) Aprobación de las garantías pactadas por parte de la Dirección Jurídica del ITFIP. 3. Registro presupuestal. **VIGESIMA SEGUNDA: ANEXOS:** Los siguientes documentos hacen parte integral del presente Contrato: 1. Estudios y documentos previos. 2. El Pliego de Condiciones del proceso de selección – Licitación Pública No. L.P XXX de 2026, sus anexos, adendas o cualquier otro Documento del Proceso. 3. La Oferta presentada por el Contratista. **VIGESIMA TERCERA: NOTIFICACIONES:** Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las Partes deban hacer en desarrollo del presente Contrato deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación:

ITFIP	CONTRATISTA
CARGO: REPRESENTANTE LEGAL ITFIP	
DIRECCIÓN: CALLE 18 CARRERA 1 B/ ARKABAL – ESPINAL/ TOLIMA	DIRECCIÓN:
TEL: 098-2483503 Ext. 2201 o 2203	TELEFONO:
e-mail: rectoria@itfip.edu.co, juridica@itfip.edu.co y contratacionitfip@itfip.edu.co	e-mail:

VIGESIMA CUARTA: DOMICILIO: Las partes contratantes señalan la ciudad de Espinal, como domicilio para todos los efectos relacionados con el presente Contrato. En prueba de aceptación se suscribe como aparece, en dos originales del mismo tenor y valor.

FORMATO Nº 16

APOYO Y PROMOCIÓN AL PERSONAL LOCAL

Señores
[NOMBRE DE LA ENTIDAD]
[Dirección de la Entidad]
[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. [Incluir número del Proceso de Contratación], en adelante el "Proceso de Contratación" Objeto: [Incluir cuando el proceso sea estructurado por lotes o grupos] Lote: [Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados señores:

"[Nombre del representante legal del Proponente]" en mi calidad de Representante Legal de "[Nombre del Proponente]" o [Nombre del Proponente - persona natural] en adelante el "Proponente" manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento, el compromiso de emplear a [incluir nombres completos y números de los documentos de identificación del personal ofrecido residentes del municipio de El Espinal] durante la ejecución del contrato, a mi (nuestro) costo y riesgo, para el cumplimiento del objeto del mismo.

Para efectos del puntaje se suscribe el presente formato y se adjuntan los documentos requeridos en el anexo complementario del pliego de condiciones.

Atentamente,

Nombre del Proponente _____
Nombre del Representante Legal_____
C. C. No. _____ de _____
Dirección _____
Correo electrónico _____
Ciudad_____

_____
[Firma del proponente o de su Representante Legal]

FORMATO N° 17 — VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD
(Criterio de asignación de puntaje)

Señores
[NOMBRE DE LA ENTIDAD]
[Dirección de la Entidad]
[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir número del Proceso de Contratación]
Objeto:
[Incluir cuando el Proceso de Contratación es estructurado por lotes o grupos] Lote: [Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados señores:

[Incluir el nombre de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica] identificada con NIT [Incluir el NIT] certifico que el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal a la fecha de cierre del Proceso de Contratación es el que se relaciona a continuación:

Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal	Número de personas con discapacidad en la planta de personal

[El proponente para acreditar el número de personas con discapacidad en su planta de personal, deberá aportar el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.]

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__.

_____

[Nombre y firma de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda]

FORMATO 18A – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (PERSONA JURÍDICA)

Este Formato debe diligenciarse por los Proponentes personas jurídicas o los integrantes que sean personas jurídicas del Proponente Plural cuyo porcentaje de participación sea al menos del diez por ciento (10 %) y acrediten la condición de emprendimientos y empresas de mujeres.
Señores
[NOMBRE DE LA ENTIDAD]

[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir número del Proceso de Contratación]
Objeto:
[Incluir cuando el Proceso de Contratación sea estructurado por lotes o grupos] Lote: [Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados señores:

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador] identificados con [Incluir los números de identificación], en nuestra condición de representante legal [y revisor fiscal, en caso de estar obligado según los requerimientos de ley, o el contador] de [Incluir la razón social de la persona jurídica] identificada con el NIT [Incluir el NIT], en adelante el Proponente, acreditamos la condición de ser emprendimiento y empresa de mujer en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015.

[El Proponente escogerá una de las siguientes dos (2) opciones para acreditar la condición de emprendimiento y empresa de mujer:]

[**Opción 1.** Incorporar si la participación accionaria de la persona jurídica en su mayoría son mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a éstas durante el último año.]

Manifestamos bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. En el siguiente cuadro señalamos la identificación de las mujeres en la persona jurídica y la distribución de los derechos en la sociedad durante el último año:

Nombre completo y número de identificación de la (s) mujeres (s) que tienen o tuvieron participación durante el último año en la persona jurídica	**Número de acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica, o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro**

De igual manera, manifestamos bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica ha pertenecido a mujeres, y dicha participación mayoritaria se ha mantenido a partir de: [Indicar la fecha (día/mes/año) desde que se cumple con dicha condición].

[**Opción 2.** Incorporar si por lo menos el cincuenta por ciento (50 %) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica son ejercidos por mujeres y estas han estado vinculadas laboralmente durante al menos el último año.]

En el siguiente cuadro señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación:

Denominación del cargo directivo dentro de la empresa	Nombre completo y número de identificación de la (s) persona (s) que ocuparon / ejercen el cargo durante el último año en la persona jurídica	Tiempo de vinculación de la (s) persona(s) que ejerció / ejerce el cargo del nivel directivo
[Indique la denominación del cargo directivo, a modo de ejemplo: Gerente general, director ejecutivo]	[Indique el nombre completo y el número de identificación de las personas que ocuparon / ejercen el cargo en el último año]	[Indique el tiempo de vinculación de la persona que ejerció/ejerce el cargo en el nivel directivo]
	[Indique el nombre completo y el número de identificación de las personas que ocuparon / ejercen el cargo en el último año]	[Indique el tiempo de vinculación de la persona que ejerció/ejerce el cargo en el nivel directivo]
	[Indique el nombre completo y el número de identificación de las personas que ocuparon / ejercen el cargo en el último año]	[Indique el tiempo de vinculación de la persona que ejerció/ejerce el cargo en el nivel directivo]
	[Indique el nombre completo y el número de identificación de las personas que ocuparon / ejercen el cargo en el último año]	[Indique el tiempo de vinculación de la persona que ejerció/ejerce el cargo en el nivel directivo]
[Indique la denominación del cargo directivo, a modo de ejemplo: Gerente/ Director de ventas]	[Indique el nombre completo y el número de identificación de las personas que ocuparon / ejercen el cargo en el último año]	[Indique el tiempo de vinculación de la persona que ejerció/ejerce el cargo en el nivel directivo]
	[Indique el nombre completo y el número de identificación de las personas que ocuparon / ejercen el cargo en el último año]	[Indique el tiempo de vinculación de la persona que ejerció/ejerce el cargo en el nivel directivo]
	[Indique el nombre completo y el número de identificación de las personas que ocuparon / ejercen el cargo en el último año]	[Indique el tiempo de vinculación de la persona que ejerció/ejerce el cargo en el nivel directivo]
	[Indique el nombre completo y el número de identificación de las personas que ocuparon / ejercen el cargo en el último año]	[Indique el tiempo de vinculación de la persona que ejerció/ejerce el cargo en el nivel directivo]
[Indique la denominación del cargo directivo, a modo de ejemplo: Director de desarrollo tecnológico]	[Indique el nombre completo y el número de identificación de las personas que ocuparon / ejercen el cargo en el último año]	[Indique el tiempo de vinculación de la persona que ejerció/ejerce el cargo en el nivel directivo]
	[Indique el nombre completo y el número de identificación de las	[Indique el tiempo de vinculación de la persona que

	personas que ocuparon / ejercen el cargo en el último año]	ejerció/ejerce el cargo en el nivel directivo]

Conforme a lo anterior, manifestamos bajo la gravedad del juramento que por lo menos el cincuenta por ciento (50 %) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica han sido ejercidos por mujeres y estas han estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación en el mismo cargo u otro del mismo nivel.

Para los efectos de esta certificación son empleos del nivel directivo aquellos cuyas funciones están relacionadas con la dirección de áreas misionales de la empresa y la toma de decisiones a nivel estratégico. En este sentido, son cargos del rango directivo los que dentro de la organización de la empresa implican mando o los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador.

Como soporte de esta declaración se anexa copia de (i) los respectivos documentos de identidad, (ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones y (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

[Si el Proponente cumple ambas condiciones escogerá alguna de las dos (2) opciones descritas, para acreditar la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres en los términos del 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015]

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ del 20__

[Nombre y firma del representante legal de la persona jurídica]	[Nombre y firma del contador o revisor fiscal, si está obligado a tenerlo]

FORMATO 18B – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (PERSONA NATURAL)

[Este Formato debe diligenciarse por los Proponentes personas naturales o los integrantes personas naturales del Proponente Plural cuyo porcentaje de participación sea al menos del diez por ciento (10 %) y acredite la condición de emprendimientos y empresas de mujeres.]

Señores
[NOMBRE DE LA ENTIDAD]
[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir número del Proceso de Contratación]
Objeto:
[Incluir cuando el Proceso de Contratación sea estructurado por lotes o grupos] Lote: [Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados señores:

[Incluir el nombre de la persona natural] identificada con [Incluir el número de identificación], en mi condición de mujer, en adelante el Proponente, certifico la condición de ser emprendimiento y empresa de mujer en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015, para lo cual manifiesto bajo la gravedad del juramento que he ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio [Indicar el nombre del establecimiento de comercio], [identificado con NIT _____], durante al menos el último año anterior contado a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación.

Para acreditar la anterior circunstancia aporto [copia de la cédula de ciudadanía, la cédula de extranjería o el pasaporte, según corresponda], así como la copia del registro mercantil.

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ del 20__.

_____
[Nombre y firma de la persona natural]

FORMATO 18C – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (ASOCIACIONES Y COOPERATIVAS)

[Este Formato debe diligenciarse por los Proponentes que son asociaciones o cooperativas o los integrantes asociaciones o cooperativas del Proponente Plural cuyo porcentaje de participación sea al menos del diez por ciento (10 %) y acredite la condición de emprendimientos y empresas de mujeres.]

Señores
[NOMBRE DE LA ENTIDAD]
[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir número del Proceso de Contratación]
Objeto:
[Incluir cuando el Proceso de Contratación sea estructurado por lotes o grupos] Lote: [Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados señores:

[Incluir el nombre del representante legal de la asociación o cooperativa] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de representante legal de [Incluir la razón social de la asociación o cooperativa] identificado con el NIT [Incluir el NIT], en adelante el Proponente, certifico la condición de ser emprendimiento y empresa de mujer en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015, para lo cual manifiesto bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de los asociados son mujeres y que la participación de estas en la [indicar si es en la asociación o cooperativa] ha permanecido durante al menos el último año anterior contado a partir de la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ del 20__

_____

[Nombre y firma del representante legal de la asociación o cooperativa]